DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

ELING ENERGIA S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Marzo 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

STATUS	
Formales	●
Relaciones	●
Comerciales	●
Fiscales	●
Legales	●
Bancos	●
Comex	●
Contables	●
Prensa y otras fuentes	●
Fidecheck	●

1.2. CONCLUSIÓN:

ELING ENERGIA S.A. (antes ELECTROINGENIERIA S.A. según edicto del 08/22) es una empresa dedicada a la ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de grandes obras y servicios electromecánicos, civiles, de arquitectura, viales, de saneamiento, de conducción de fluidos y otras especialidades asociadas. Fue inscripta en el año 1997 en Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. No se pudo determinar sus accionistas. Los directivos VESTFRID SERGIO ALEJANDRO y AMENDOLA ALDO CARLOS son firmantes de cheques rechazados por Sin Fondos en otras sociedades ($321 Millones por CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED-ELECTROINGENIERIA S.A.-HIDROCUYO S.A. y $4 Mil, respectivamente). No declaran trabaja bajo certificaciones de calidad. Según fuentes externas cuenta con 180 empleados registrados. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Se observan diversos periodos impagos y otros con pago parcial de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social. Tiene afiliación vigente con PREVENCION ART. El Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Indica que es un Contribuyente con Deuda en Situación Judicial, y su similar de la Provincia de Salta informa Deuda en idéntica instancia. Opera con normalidad con el Sistema bancario, pero tiene situación 5 y 6 con 2 entidades bancarias y registra 1 cheque rechazado por Sin Fondos ($4 Mil del año 2018 sin levantar aun). No se observan antecedentes judiciales, aunque su antecesora ELECTROINGENIERIA S.A. registró 3 pedidos de quiebra (2 ya desestimados) y 1 juicio Ordinario también desestimado. Existen cuestiones de Integridad y diversas Notas de Prensa Negativa (ver detalle). No se detectó información contable actualizada.

De acuerdo con lo dicho, se recomienda operar con extrema cautela ante la falta de datos contables y por su situación Judicial, Bancaria, Previsional y Fiscal.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 4

2- DATOS ORGANIZACIONALES 7

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 7
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 9
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 9
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 9
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 9
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 10
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 11
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 11
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 11
2.7.1 Socios / Accionistas 11
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 11
2.7.3 Directivos 13
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 18
2.8 ACTIVOS 22
2.8.1 Inmuebles 22
2.8.2 Rodados 23
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 23
OTRAS PUBLICACIONES 28
2.10 CERTIFICACIONES 33
2.10.1 Certificaciones de Calidad 33
2.10.2 Distinciones Obtenidas 33
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 33
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 34
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 34

3- SITUACIÓN COMERCIAL 35

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 35
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 35
3.3 VENTAS A YPF S.A. 35
3.4 COMPRAS ANUALES 35
3.5 PROVEEDORES 35
3.6 CLIENTES 36
3.7 SEGUROS 36
3.7.1 Registro de contratos con las ART 36
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 37
3.7.3 Otros Seguros contratados 37

4- COMERCIO EXTERIOR 38

4.1 IMPORTACIONES 38
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 38

4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 38
4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 39

5- SITUACIÓN BANCARIA 40

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 40
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 40
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 41

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 42

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 42
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 42
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 42
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 42
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 42
6.3.3 Embargos 43
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 43

7- INTEGRIDAD 45

7.1 INTEGRIDAD 45
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 47

8- ESTADOS CONTABLES 53

8.1 DATOS CONTABLES 53

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	ELING ENERGIA S.A.
CUIT	30-57296801-0.
Domicilio	PASO DE USPALLATA 1461 - BARRIO SAN MARTIN, (5000), SAN MARTN-CORDOBA-CAPITAL, CORDOBA, ARGENTINA
Posibles teléfonos	(0351) 526-3100 - 1143130562 - 1143138537 - 1143138566 - 1143155771 - 1143279980 - 4741414 - 3514817183 - 1143627185 - 1143932135 - 1143932139
Actividad	429090 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. 331101 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRODUCTOS DE METAL, EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO 421000 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE 422200 - CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS 469010 - VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS DIVERSOS 469090 - VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P. 642000 - SERVICIOS DE SOCIEDADES DE CARTERA 643001 - SERVICIOS DE FIDEICOMISOS 643009 - FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES N.C.P. 649100 - ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASING 649991 - SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 - 649999 - SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. 661991 - SERVICIOS DE ENVIO Y RECEPCIÓN DE FONDOS DESDE Y HACIA EL EXTERIOR 681098 - SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. 711002 - SERVICIOS GEOLÓGICOS Y DE PROSPECCIÓN 711003 - SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES 711009 - SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P. 741000 - SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO 749009 - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.

	773030 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS
Forma Jurídica	SOC. ANONIMA
Capital	$ 8 248 416
Cantidad Empleados	180 aprox.
Domicilio Legal	PASO DE USPALLATA 1461 - BARRIO SAN MARTIN, (5000), SAN MARTN-CORDOBA-CAPITAL, CORDOBA, ARGENTINA
Otros Domicilios vinculados.	LAS ACACIAS 1416, (8324), CIPOLLETTI, AMBA SUR RECONQUISTA 552, (1003), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE BALLESTER ING 29 /DE/ C, (8309), CENTENARIO, AMBA SUR MONTEVIDEO 463, (2000), ROSARIO, LITORAL DE LAS HERAS JUAN 35, (8309), CENTENARIO, AMBA SUR PIEDRAS 1465, (1140), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE LAVALLE 00462, (1047), CAPITAL FEDERAL TUCUMAN 00335, (1049), CAPITAL FEDERAL RECONQUISTA 554, (1003), CAPITAL FEDERAL, CAPITAL Y GBA NORTE 1 DE MAYO 3560, (2000), ROSARIO, LITORAL VICTORICA NIQUEL 02671, (5000), CORDOBA AV INDEPENDENCIA 00466, (1099), CAPITAL FEDERAL AV. LA VOZ DEL INTERIOR 8500, (5147), AEROPUERTO CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA AV. LA VOZ DEL INTERIOR 8851, (5147), AEROPUERTO CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

ELING ENERGÍA S.A. es una empresa dedicada a la ingeniería, construcción, operación y mantenimiento de grandes obras y servicios electromecánicos, civiles, de arquitectura, viales, de saneamiento, de conducción de fluidos y otras especialidades asociadas. Fundada en el año 1977. Es la empresa originaria y cabeza del GRUPO ELING S.A

Historia

ELING ENERGÍA S.A. fue fundada en 1977 por un grupo de jóvenes empresarios cordobeses, que, con una clara visión estratégica, basada en la calidad de servicio, el compromiso de sus recursos humanos y una fuerte vocación de crecimiento, lograron consolidar una empresa altamente competitiva, que inicialmente incursionó con éxito en los mercados de comercialización de materiales y equipos eléctricos, la fabricación de celdas y tableros y la construcción de obras electromecánicas.

Apostando a la innovación permanente, comenzó a incursionar también en obras civiles, de arquitectura, saneamiento, y a operar en el exterior. Ese crecimiento la llevó a crear o adquirir nuevas unidades de negocios, que para una mejor y más racional administración condujeron a la conformación, en 2009, de Grupo Eling S.A., sociedad inversora que la controla y mantiene las tenencias accionarias de todas las empresas vinculadas a los sectores de la construcción, energía, inmobiliario, comunicaciones y vitivinícola, que se generaron a partir de Eling Energía S.A.

Fuente: Empresa

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Visión

“Eling Energía S.A. tiene como Visión mantener una posición de liderazgo entre las empresas de construcciones y servicios en el país, proyectando sus fortalezas al exterior.”

Misión

“Para lograr ese objetivo, su Misión es desarrollar actividades en todas las ramas del sector, compitiendo con los mejores y más capaces, como medio para acrecentar de manera constante sus recursos humanos y materiales.”

Valores

“Esta filosofía está basada en Valores que potencian el desarrollo integral de las personas, la preservación del ambiente, la seguridad y las relaciones de la empresa con la comunidad.”

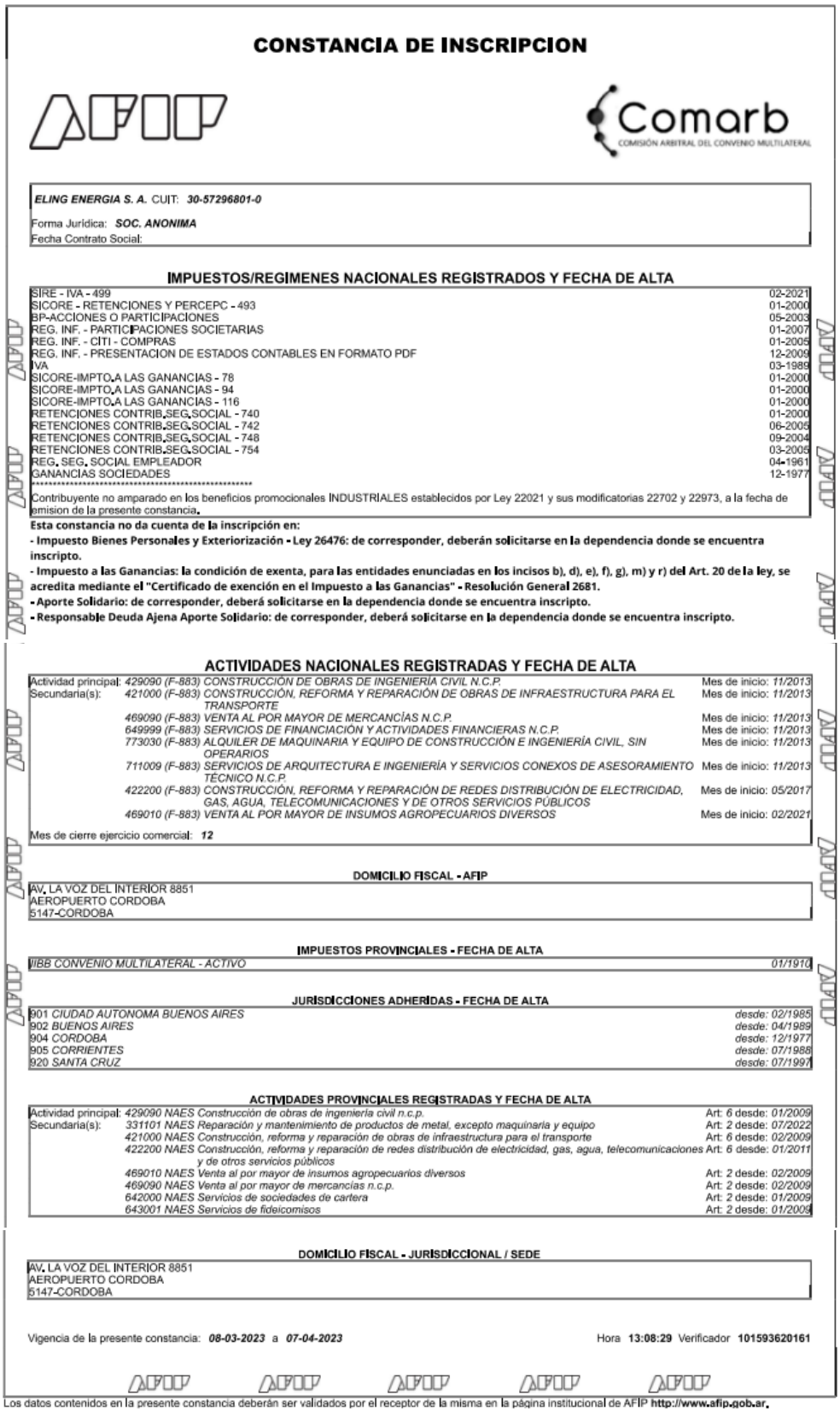
Fuente: Empresa

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

No se detectó información.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias



CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP — Comarb, COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

ELING ENERGIA S. A. CUIT: ***30-57296801-0***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***
Fecha Contrato Social:

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SIRE - IVA - 499	02-2021
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2000
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
IVA	03-1989
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	06-2005
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	09-2004
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	03-2005
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	04-1961
GANANCIAS SOCIEDADES	12-1977

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*429090 (F-883) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*421000 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE*	Mes de inicio: *11/2013*
	469090 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.	Mes de inicio: *11/2013*
	649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: *11/2013*
	773030 (F-883) ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, SIN OPERARIOS	Mes de inicio: *11/2013*
	711009 (F-883) SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P.	Mes de inicio: *11/2013*
	422200 (F-883) CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Mes de inicio: *05/2017*
	469010 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS DIVERSOS	Mes de inicio: *02/2021*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

AV. LA VOZ DEL INTERIOR 8851
AEROPUERTO CORDOBA
5147-CORDOBA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*01/1910*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 *CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES*	*desde: 02/1985*
902 *BUENOS AIRES*	*desde: 04/1989*
904 *CORDOBA*	*desde: 12/1977*
905 *CORRIENTES*	*desde: 07/1988*
920 *SANTA CRUZ*	*desde: 07/1997*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*429090 NAES Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.*	Art: 6 desde: *01/2009*
Secundaria(s):	*331101 NAES Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo*	Art: 2 desde: *07/2022*
	421000 NAES Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte	Art: 6 desde: *02/2009*
	422200 NAES Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Art: 6 desde: *01/2011*
	469010 NAES Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	Art: 2 desde: *02/2009*
	469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	Art: 2 desde: *02/2009*
	642000 NAES Servicios de sociedades de cartera	Art: 2 desde: *01/2009*
	643001 NAES Servicios de fideicomisos	Art: 2 desde: *01/2009*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

AV. LA VOZ DEL INTERIOR 8851
AEROPUERTO CORDOBA
5147-CORDOBA

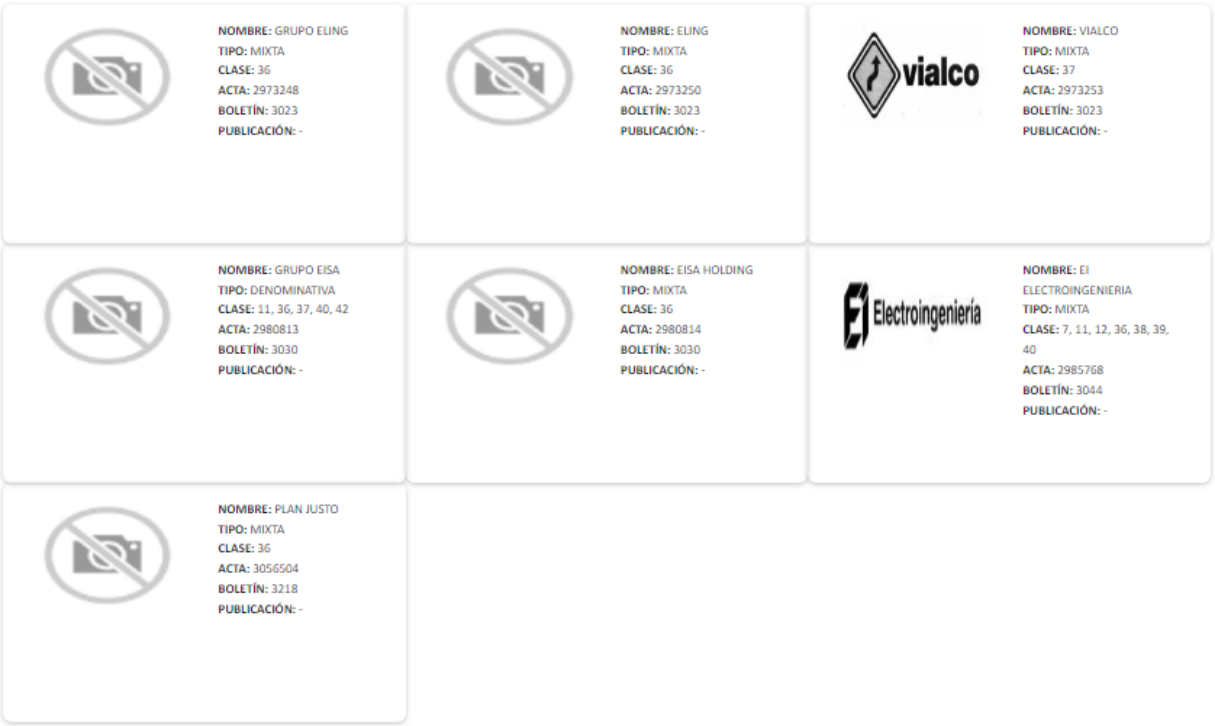
Vigencia de la presente constancia: ***08-03-2023*** a ***07-04-2023*** Hora **13:08:29** Verificador **101593620161**

AFIP AFIP AFIP AFIP AFIP

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar.**

Fuente: Oficial.

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS



Fuente: Medios externos de consulta.

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

No se detectó información.

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

No se detectó información.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	**ADFISA S.A.**	Argentina	30-70815914-6	Accionista de
2	**VIALNOA SA**	Argentina	30-71134433-7	Accionista de
3	**INTEGRACION ELECTRICA SUR ARGENTINA S.A.**	Argentina	30-70869653-2	Accionista de
4	**VIÑAS DEL BERMEJO S.A.**	Argentina	30-70762954-8	Accionista de
5	**CPC S.A. ELECTROINGENIERIA S.A. U.T.E.**	Argentina	30-70725560-5	Electroingeniería S.A. Participa Con 50%, En El Fondo Común De La U.T.E., Según Su Balance Cerrado En Fecha 31/12/2007.

6	**BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ELECTROINGENIERIA S.A. - UTE**	Argentina	30-70930788-2	En El Balance Al 31/12/2007, De Electroingenieria S.A., Se Informo Que Posee 50% Del Fondo Común Operativo De La U.T.E.
7	**DON ORESTE SA**	Argentina	30-70124774-0	Don Oreste S.A. Es Controlada Por Electroingenieria S.A., Que Posee 95% De Sus Acciones (Esto Según El Balance De Esta, Cerrado Con Fecha 31/12/2012).
8	**AGROPECUARIA LOS MOLINOS S A**	Argentina	30-67189430-4	Electroingenieria S.A. Posee 94% De Las Acciones De Agropecuaria Los Molinos S.A., Según Su Balance Al 31/12/2012.
9	**BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.-ELECTROINGENIERIA S.A.-CONSORCIO DE COOPERACION**	Argentina	30-70930788-2	Electroingenieria S.A. Posee 50% Del Fondo Común Operativo De La U.T.E., Según Consta En Su Balance Al 31/12/2007.
10	**ELECTROINGENIERIA S.A.-IECSA S.A. CONSORCIO DE COOPERACION**	Argentina	30-71015592-1	En El Balance Al 31/12/2007, De Electroingenieria S.A., Se Informo Que Participa Con El 50%, En El Fondo Común Operativo De La U.T.E.
11	**FUNDO SAN JUAN SA**	Argentina	30-68731906-7	50% De Las Acciones De Fundo San Juan S.A., Pertenece A Electroingenieria S.A., Según El Balance De Esta, Cerrado Con Fecha 31/12/2012.
12	**VIALCO SA**	Argentina	30-50122253-0	Vialco S.A. Escindió Parte De Su Patrimonio, Que Fue Absorbido Por Electroingenieria S.A., Según Lo Aprobado En Asamblea Del 14/10/2009. (B.X. 30/07/10).
13	**CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A.**	Argentina	33-70985123-9	De Acuerdo Con Lo Resuelto El 22/06/2009, Y Que Fue Aprobado El 01/10/2009, Electroingenieria S.A. Absorbió Por Fusión A Construcciones Argentina S.A. (B.X. 30/07/10).
14	**SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA S.A.**	Argentina	30-70986405-6	De Acuerdo Con El Compromiso Previo Suscripto El 23/11/2010, Y Aprobado En Asambleas Del 16/12/2010, Electroingenieria S.A. Absorbió Por Fusión A Soluciones Energéticas Argentina S.A. (Bx 22/12/10).
15	**GRUPO ELING S.A.**	Argentina	30-71123820-0	Electroingenieria S.A. Escindió Parte De Su Patrimonio, Y Lo Destino A La Creación De Grupo Eling S.A., Según Asamblea Celebrada El 22/06/2009, Y Aprobada El 14/10/2009 (B.X. 30/07/10).
16	**IECSA S.A. ELECTROINGENIERIA S.A. -U.T.E.**	Argentina	30-70783728-0	Electroingenieria S.A. Participa Con El 76%, En El Fondo Común3 Operativo De La U.T.E.

Fuente: Medios externos de Consulta.

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
PEREYRA JUAN MANUEL	Argentina	23-26018792-9	Presidente
VESTFRID SERGIO ALEJANDRO	Argentina	20-08559708-7	Director Titular
DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO	Argentina	20-11864724-7	Director Titular
BERGOGLIO CARLOS FERNANDO	Argentina	20-21627461-0	Director Titular
RATTI ALEJANDRO HUGO	Argentina	20-11195140-4	Director Suplente
FUGANTE EDGARDO PEDRO	Argentina	20-06556889-7	Síndico Titular
AMENDOLA ALDO CARLOS	Argentina	20-04446906-6	Síndico Titular
GARCIA APERIO MICAELA	Argentina	27-37821235-4	Síndico Suplente
ALMITRANI LUCAS	Argentina	20-31220088-1	Síndico Suplente
AMENDOLA MARTIN FRANCISCO	Argentina	23-26688374-9	Síndico Suplente
JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA	Argentina	20-08633214-1	Comisión Fiscalizadora Presidente

Fuente: Empresa.

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

AMENDOLA ALDO CARLOS
AUTORIDAD IGJ DE: VIAL 3 S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30708538503

AMENDOLA ALDO CARLOS
EX-LIQUIDADOR/A DE: VIAL 3 S.A. (desde 07-2010)
CUIT : 30708538503

AMENDOLA ALDO CARLOS
PRESIDENTE DE: SERVITAX S A (desde 03-1982)
CUIT : 30589619869

FUGANTE EDGARDO PEDRO
AUTORIDAD IGJ DE: DEISAR SA (desde 04-2021)
CUIT : 30704550851

FUGANTE EDGARDO PEDRO
EX-PRESIDENTE DE: DEISAR SA (desde 12-2003)
CUIT : 30704550851

FUGANTE EDGARDO PEDRO
SOCIA/O DE: EFF S.R.L. (desde 06-2010)
CUIT : 30711478155

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
AUTORIDAD IGJ DE: REPETTI RICARDO ANTONIO (desde 04-2021)
CUIT : 23101264009

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
AUTORIDAD IGJ DE: CCONINCA SA (desde 04-2021)
CUIT : 30708534974

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
AUTORIDAD IGJ DE: LINEAS MESOPOTAMICAS SA (desde 04-2021)
CUIT : 30709568872

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
AUTORIDAD IGJ DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 04-2021)
CUIT : 30709881007

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
AUTORIDAD IGJ DE: AGRICOLA DEL SUDOESTE SA (desde 04-2021)
CUIT : 30710757700

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: GASNOR S A (desde 04-2005)
CUIT : 30657865725

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: YACYLEC SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2013)
CUIT : 30658405396

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: E J E S A
CUIT : 30687358305

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: INVERSORA CARTELLONE S A (desde 09-2004)
CUIT : 30694499852

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
DIRECTOR/A TITULAR DE: CAMINO DEL ATLANTICO SA CONC VIAL (desde 12-2013)
CUIT : 30640445749

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: JOSE CARTELLONE CONST CIVILES S A (desde 05-2003)
CUIT : 30501579471

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN SA
CUIT : 30658650242

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS ECOS S A (desde 03-2002)
CUIT : 30691778688

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: LINEAS MESOPOTAMICAS SA (desde 11-2005)
CUIT : 30709568872

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: ACEROS CUYANOS S.A. (desde 02-2006)
CUIT : 33568813419

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL SA
CUIT : 30679095990

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-PRESIDENTE DE: CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S A (desde 05-1995)
CUIT : 30694701589

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-PRESIDENTE DE: AGRICOLA DEL SUDOESTE SA (desde 07-2008)
CUIT : 30710757700

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-VICE-PRESIDENTE DE: HIDRONIHUIL SA
CUIT : 30676337152

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
EX-VICE-PRESIDENTE DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 05-2014)
CUIT : 30709881007

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
SOCIA/O DE: LPC S.H. DE SOQUIRANSKY MARCOS SERGIO, ABLIN ABEL SAUL, SCHV (desde 10-2006)
CUIT : 30709853887

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO
SOCIA/O DE: ELECTROINGENIERIA SA-CHINA GEZ (desde 04-2021)
CUIT : 30715430416

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: REPETTI RICARDO ANTONIO (desde 04-2021)
CUIT : 23101264009

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: VIALCO SA (desde 04-2021)
CUIT : 30501222530

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: ADFISA S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30708159146

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: LA ALONDRA S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30708425717

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30709864056

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 04-2021)
CUIT : 30709881007

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: INTERCONEXION CUYANA S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30716118335

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: COSOFI S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 33708470959

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
AUTORIDAD IGJ DE: ELECTROINGENIERIA DIVISION NUCLEAR S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 33710836669

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
DIRECTOR/A SUPLENTE DE:
CUIT : YACYLEC SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2013)
30658405396

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-PRESIDENTE DE: ADFISA S.A. (desde 10-2002)
CUIT : 30708159146

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-PRESIDENTE DE: LA ALONDRA S.A. (desde 10-2002
CUIT : 30708425717

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-PRESIDENTE DE: COSOFI S.A. (desde 11-2002)
CUIT : 33708470959

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-SINDICO DE: SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA S.A. (desde 10-2006)
CUIT : 30709864056

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-SINDICO SUPLENTE DE: VIALCO SA (desde 05-2011)
CUIT : 30501222530

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-SINDICO SUPLENTE DE: BANCO JULIO SA
CUIT : 30657441216

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-SINDICO TITULAR DE: SISTRANYAC SA (desde 04-2004
CUIT : 30660459711

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-SINDICO TITULAR DE: INTEGRACION ELECTRICA SUR ARGENTINA S.A. (desde 11-2003)
CUIT : 30708696532

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-SINDICO TITULAR DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 05-2014)
CUIT : 30709881007

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-SINDICO TITULAR DE: CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. (desde 10-2006)
CUIT : 33709851239

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
EX-VICE-PRESIDENTE DE: PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S A
CUIT : 30658521612

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
SINDICO DE: RAISIN S A (desde 12-2014)
CUIT : 30704775020

JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA
SINDICO TITULAR DE: SAMARCOM INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30559641622

RATTI ALEJANDRO HUGO
AUTORIDAD IGJ DE: SOLUCIONES ENERGETICAS ARGENTINA S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30709864056

RATTI ALEJANDRO HUGO
SOCIA/O GERENTE DE: QUIMICA LUAR S R L
CUIT : 30567736535

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO
AUTORIDAD IGJ DE: REPETTI RICARDO ANTONIO (desde 04-2021)
CUIT : 23101264009

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO
AUTORIDAD IGJ DE: VIALCO SA (desde 04-2021)
CUIT : 30501222530

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO
AUTORIDAD IGJ DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 04-2021)
CUIT : 30709881007

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO
AUTORIDAD IGJ DE: GENERACION NUCLEAR ARGENTINA SA
CUIT : 30710315295

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO
AUTORIDAD IGJ DE: ELECTROINGENIERIA DIVISION NUCLEAR S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 33710836669

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO
DIRECTOR/A DE: CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. - SENER INGENIERIA Y SISTEMAS ARGENTINA S.A. - CONSORCIO DE COOPERACION
CUIT : 30710540086

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO
EX-PRESIDENTE DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 05-2014)
CUIT : 30709881007

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
AUTORIDAD IGJ DE: REPETTI RICARDO ANTONIO (desde 04-2021)
CUIT : 23101264009

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
AUTORIDAD IGJ DE: VIALCO SA (desde 04-2021)
CUIT : 30501222530

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
AUTORIDAD IGJ DE: TRANSBA SA (desde 04-2021)
CUIT : 30666408485

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
AUTORIDAD IGJ DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 04-2021)
CUIT : 30709881007

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
AUTORIDAD IGJ DE: GENERACION NUCLEAR ARGENTINA SA
CUIT : 30710315295

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
AUTORIDAD IGJ DE: INTERCONEXION CUYANA S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30716118335

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
AUTORIDAD IGJ DE: ELECTROINGENIERIA DIVISION NUCLEAR S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 33710836669

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
DIRECTOR/A DE: GRUPO ELING S.A. (desde 06-2010)
CUIT : 30711238200

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: COMPAÑIA INVERSORA DE TRANSMISION ELECTRICA CITELEC SA (desde 04-2014)
CUIT : 30663147478

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 05-2014)
CUIT : 30709881007

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: CONSTRUCCIONES ARGENTINA S.A. (desde 10-2006)
CUIT : 33709851239

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
REVISOR DE CUENTAS TITULAR DE: CIRCULO DE PROFESIONALES DE LA COMUNICACION INSTITUCIONAL Y (desde 05-2011)
CUIT : 30712104178

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
VICE-PRESIDENTE DE: EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD
CUIT : 30679672920

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO
VICE-PRESIDENTE DE: INTEGRACION ELECTRICA SUR ARGENTINA S.A.
CUIT : 30708696532

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: REPETTI RICARDO ANTONIO (desde 04-2021)
CUIT : 23101264009

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: VIALCO SA (desde 04-2021)
CUIT : 30501222530

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: SAMARCOM INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30559641622

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: TRANSBA SA (desde 04-2021)
CUIT : 30666408485

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: DEISAR SA
CUIT : 30704550851

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: RAISIN S A (desde 04-2021)
CUIT : 30704775020

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: ALMA CUYANA SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30709716995

PEREYRA JUAN MANUEL
AUTORIDAD IGJ DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 04-2021)
CUIT : 30709881007

PEREYRA JUAN MANUEL
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: SAMARCOM INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30559641622

PEREYRA JUAN MANUEL
DIRECTOR/A TITULAR DE: INTEGRACION ELECTRICA SUR ARGENTINA S.A.
CUIT : 30708696532

PEREYRA JUAN MANUEL
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: CONSTRUCCIONES TERMICAS SA (desde 05-2014)
CUIT : 30709881007

PEREYRA JUAN MANUEL
EX-PRESIDENTE DE: RAISIN S A (desde 12-2014)
CUIT : 30704775020

PEREYRA JUAN MANUEL
VICE-PRESIDENTE DE: YACYLEC SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2013)
CUIT : 30658405396

AMENDOLA MARTIN FRANCISCO
AUTORIDAD IGJ DE: TERMINAL MAR DEL PLATA S.A
CUIT : 30710581327

AMENDOLA MARTIN FRANCISCO
AUTORIDAD IGJ DE: AMERICAN MEAT S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30710802617

AMENDOLA MARTIN FRANCISCO
AUTORIDAD IGJ DE: NUEVA ESTACION ONCE S.A.
CUIT : 30710809913

AMENDOLA MARTIN FRANCISCO
AUTORIDAD IGJ DE: TERMINALES TERRESTRES ARGENTINA SA (desde 04-2021)
CUIT : 30712051988

AMENDOLA MARTIN FRANCISCO
SINDICO TITULAR DE: TERMINAL SAN RAFAEL S.A. (desde 09-2011)
CUIT : 30712100482

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

PEREYRA JUAN MANUEL - 23260187929

SCORE

81.5

PEREYRA JUAN MANUEL

FECHA NACIMIENTO:	10/09/1977
ESTADO CIVIL:	SOLTERA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	1 647 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	08/2021

CHEQUES RECHAZADOS

PENDIENTES DE PAGO	0
ABONADOS	0
POR DEFECTOS FORMALES	3

DOMICILIOS

DOMICILIO:

AV SAN MARTIN SN¦, (5111), RIO CEBALLOS, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

RAMON Y CAJAL 6766, (5021), BARRIO ARGUELLO *, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

SALGUERO OBISPO 708, (5000), CORDOBA, CENTRO

FISCALES

EMPLEADO DE	ELING ENERGIA S. A. (07/2022)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO ACTIVIDAD	01/12/2008

JUICIOS

CONCURSOS Y QUIEBRAS	0
REMATES	0
PEDIDOS DE QUIEBRA Y JUICIOS EJECUTIVOS	0
OTROS JUICIOS	0
COMO ACTOR	0
COMO DEMANDADO HOMÓNIMO	4
COMO ACTOR HOMÓNIMO	3

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO - 20085597087

SCORE

68.8

VESTFRID SERGIO ALEJANDRO

FECHA NACIMIENTO:	29/06/1951
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	1 261 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	02/2013

CHEQUES RECHAZADOS

PENDIENTES DE PAGO	35
ABONADOS	30
POR DEFECTOS FORMALES	1



DOMICILIOS

DOMICILIO:

MANSO JUANA 740 PISO:10 DPTO:1 T:2, (1107), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

MANSO JUANA 740 PISO:10 DPTO:1 T:2, (1107), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

CLARK 00242, (5500), MENDOZA

JUANA MANSO 00780, (1107), CAPITAL FEDERAL

FISCALES

EMPLEADO DE	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED - ELECTROINGENIERIA S.A. - HIDROCUYO S.A. (07/2022)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO - 20118647247

SCORE

72.1

DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO

FECHA NACIMIENTO:	09/04/1956
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	**1 534 000**
BANCOS	**2**
ANTIGUEDAD SIT. 1	**03/2017**

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

C S CARLOS KM 8Â½ MZ2 LT56

FISCAL:

CAMINO SAN CARLOS KM 8,5 MZ. 2 LOTE 56, (5014), BARRIO RESIDENCIAL SAN CARLOS *, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

CAMINO SAN CARLOS KM 8 5 MZ. 2 LOTE 56, (5000), CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA

LUIS TOSCHI 269, RIO NEGRO, ARGENTINA

MATEO LUQUE 203, (5000), BARRIO ACOSTA NORTE, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	GRUPO ELING S.A. (07/2022)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO	01/10/2007
ACTIVIDAD	

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO - 20216274610

SCORE

83.2

BERGOGLIO CARLOS FERNANDO

FECHA NACIMIENTO:	02/07/1970
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	**1 069 000**
BANCOS	**4**
ANTIGUEDAD SIT. 1	**06/2006**

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

JUANBATTLEANAS 2568, CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

JUAN BATTLE PLANAS 2568, (5009), BARRIO TABLADA PARK *, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	INTEGRACION ELECTRICA SUR ARGENTINA S.A. (07/2022)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS
INICIO	

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

RATTI ALEJANDRO HUGO - 20111951404

SCORE

71.4

RATTI ALEJANDRO HUGO

FECHA NACIMIENTO:	27/03/1955
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	725 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/2002

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

JOSE W AGUSTI 7609, (5147), ARGUELLO, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

CNEL JUAN BEVERINA 1653, (5009), CERRO DE LAS ROSAS *, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

CALLE PUBLICA S/N, (5147), ARGUELLO, CORDOBA, ARGENTINA

PBLICA SN, (5147), ARGUELLO, CORDOBA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	ELING ENERGIA S. A. (07/2022)
EMPLEADO DE	SCOUT S.R.L. (07/2022)
CLAE	VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO PROFESIONAL Y CIENTÍFICO E INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y DE CONTROL N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2007
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

AMENDOLA ALDO CARLOS - 20044469066

SCORE

66.7

AMENDOLA ALDO CARLOS

FECHA NACIMIENTO:	31/07/1944
ESTADO CIVIL:	CASADA/O

FINANCIERO



TOTAL	41 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	09/2008

CHEQUES RECHAZADOS

PENDIENTES DE PAGO	1
ABONADOS	0
POR DEFECTOS FORMALES	0

DOMICILIOS

DOMICILIO:

YERBAL 1796 PISO:PB DPTO:A, (1406), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

YERBAL 1796 PISO:PB DPTO:A, (1406), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

CLAE	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
INICIO ACTIVIDAD	01/09/2010
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

FUGANTE EDGARDO PEDRO - 20065568897

SCORE

67

FUGANTE EDGARDO PEDRO

FECHA NACIMIENTO:	16/05/1945
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	514 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	07/2004

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

VICTORINO RODRIGUEZ 1337, (5000), BARRIO URCA *, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

VICTORINO RODRIGUEZ 1337, (5000), BARRIO URCA *, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

V.RODRIGUEZ 1337, (7256642), CORDOBA

FISCALES

CLAE	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
INICIO ACTIVIDAD	01/09/1987
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

ALMITRANI LUCAS - 20312200881

SCORE

88.3

ALMITRANI LUCAS

FECHA NACIMIENTO:	08/11/1984
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	354 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	09/2018

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

JUJUY 2683, (5000), BARRIO ALTA CORDOBA, CORDOBA, ARGENTINA

FISCAL:

HUGO WAST 4544, (5000), CIUDAD DE CORDOBA NORTE, CORDOBA, ARGENTINA

OTROS:

B. ALT VA SOL ACONCAGUA 1, (5003), CORDOBA, CENTRO

FISCALES

CLAE	SERVICIOS JURÍDICOS
INICIO ACTIVIDAD	01/08/2021
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial



2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: CORDOBA Fecha: 29/12/2022

ELING ENERGIA S.A. ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria Unanime de Accionistas de fecha veintidos (22) de diciembre de 2022, se aprobo la renuncia al cargo de Sindico Suplente presentada oportunamente por el Dr. Lucas Ariel Veliz Palu. Asimismo, en dicha asamblea se aprobo fijar en tres (3) el numero de Directores Titulares y en tres (3) el de Directores Suplentes, y se designo a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Lic. Juan Manuel Pereyra, D.N.I. nº 26.018.792, para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; al Ing. Carlos Fernando Bergoglio, D.N.I. nº 21.627.461, para el cargo de Director Titular; y al Ing. Daniel Guillermo De la Torre, D.N.I. nº 11.864.724, para el cargo de Director Titular; y al Ing. Sergio Alejandro Vestfrid, D.N.I. nº 8.559.708, para ocupar el cargo de Director Suplente; al Ing. Alejandro Hugo Ratti, D.N.I. nº 11.195.140, para el cargo de Director Suplente; y al Sr. Jorge Alejandro Luque, D.N.I. nº 20.076.884, para el cargo de Director Suplente. Asimismo, en la referida asamblea se designo a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos:al Dr. Javier Carlos Andres Elgueta, D.N.I. nº 8.633.214, Abogado, matricula profesional 1-21693, para ocupar el cargo de Sindico Titular y Presidente de la Comision Fiscalizadora; al Cr. Edgardo Pedro Fugante, D.N.I nº 06.556.889, contador, matricula 10042351, para el cargo de Sindico Titular; y al Cr. Aldo Carlos Amendola, D.N.I nº 4.446.906, contador publico, matricula C.P.C.E. C.A.B.A Tº238 Fº 234, para el cargo de Sindico Titular; a la Cra. Micaela Garcia Aperio, D.N.I nº 37.821.235, contadora, matricula Nº 10-21756-2, para ocupar el cargo de Sindico Suplente; al Dr. Martin Francisco Amendola, D.N.I nº 26.688.374, abogado, matricula profesional C.A.B.A Tº 95 Fº 641, para el cargo de Sindico Suplente; y al Dr. Lucas Almitrani, D.N.I nº 31.220.088, abogado, matricula 1-38345, para el cargo de Sindico Suplente. Todas las personas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revisten el caracter de personas expuestas politicamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Juan Manuel Pereyra, presidente del Directorio. 1 dia - Nº 430239 - $ 2922,80 - 29/12/2022 - BOE

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Fecha: 02/08/2022

ELECTROINGENIERIA S.A. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL APROBACION DE NUEVO TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/07/2022, en forma unanime, los Sres. Accionistas resolvieron aprobar el cambio de la denominacion social de la sociedad ELECTROINGENIERIA S.A., C.U.I.T. nº 30-57296801-0, inscripta en el Registro Publico de la Provincia de Cordoba bajo la matricula nº 4240 - 1986, por la de ELING ENERGIA S.A. y modificar el articulo primero de su Estatuto Social quedando redactado en forma definitiva de la siguiente manera: “CAPITULO PRIMERO: Denominacion – Domicilio – Duracion – Objeto.- ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominacion de “ELING ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA”, denominacion que podra abreviarse “ELING ENERGIA S.A.”, queda constituida una Sociedad Anonima que se regira por el presente Estatuto Social, la Ley General de Sociedades, el Codigo Civil y Comercial de la Nacion y disposiciones legales vigentes y/o que en el futuro las reemplacen. El domicilio legal de la sociedad sera en la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, Republica Argentina, pudiendo establecerse por resolucion del Directorio, sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representaciones y/o depositos en cualquier punto del pais y/o en el extranjero con o sin asignacion de capital a cada una de ellas”. A demas, en el mismo acto asambleario, aprobaron el nuevo Texto Ordenado del Estatuto social de la Sociedad ELING ENERGIA S.A., el que se transcribe a continuacion: “ELING ENERGIA S.A. ESTATUTO SOCIAL. TEXTO ORDENADO. CAPITULO PRIMER O : Denominacion – Domicilio – Duracion – Objeto.- ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominacion de “ELING ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA”, denominacion que podra abreviarse “ELING ENERGIA S.A.”, queda constituida una Sociedad Anonima que se regira por el presente Estatuto Social, la Ley General de Sociedades, el Codigo Civil y Comercial de la Nacion y disposiciones legales vigentes y/o que en el futuro las reemplacen. El domicilio legal de la sociedad sera en la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, Republica Argentina, pudiendo establecerse por resolucion del Directorio, sucursales, agencias, filiales, delegaciones, representaciones y/o depositos en cualquier punto del pais y/o en el extranjero con o sin asignacion de capital a cada una de ellas. ARTICULO SEGUNDO: La duracion de la sociedad se fija en noventa y nueve anos a partir de la fecha de inscripcion del presente instrumento en el Registro Publico de Comercio. ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendra por objeto realizar por su cuenta o de terceros, con las limitaciones de la ley en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construccion: Asesoramiento, estudio, proyecto, direccion, ejecucion, administracion de obras de arquitectura o ingenieria civil, electrica, electronica, mecanica, hidraulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinadas al regimen de propiedad horizontal, construccion de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos publicos o privados; refaccion o demolicion de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, direccion, ejecucion y administracion en la construccion de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, usinas; sean ellas publicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribucion; estudio, asesoramiento, direccion, ejecucion y concrecion de disenos y proyectos de senalizacion, iluminacion y parquizacion; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; areas para mantenimiento, construccion y montajes industriales; construcciones de estructuras estaticamente determinadas. b) Industrial: Mediante la fabricacion, industrializacion y elaboracion de productos o subproductos electricos, electronicos, mecanicos; electromecanicos. c) Comercial: Mediante la compra – venta, importacion y exportacion, permuta, distribucion, envasamiento, fraccionamiento siempre que se relacione con los incisos “a” y “b”, de productos y/o subproductos elaborados,

semielaborados o a elaborarse, materias primas, explotacion de concesiones, patentes de invencion, marcas de fabricas, disenos y modelos industriales y de todo lo relacionado con el inciso anterior. d) Agropecuarias: Mediante la explotacion en todas sus formas de establecimientos agricolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos y explotaciones forestales y granjeras. e) Servicios: Mediante estudio, calculo, asesoramiento, proyecto, direccion, ejecucion, administracion, explotacion, mantenimiento y ensayo, instalacion y operacion de maquinas, aparatos, instrumentos, instalaciones electricas, mecanicas y electromecanicas o electronicas; sistemas e instalaciones electricas de utilizacion, iluminacion, electrotermicas, electroquimicas, traccion electrica y vehiculos de transporte terrestre, aereo o maritimo, sistema e instalaciones para la generacion, transporte y distribucion de energia electrica y sistemas complementarios, sistemas electrico de edificios, talleres, fabricas, industrias electromecanicas, laboratorios electricos y sus instalaciones complementarias; sistemas, instalaciones y equipos para la generacion y recepcion, amplificacion y transmision alambrica e inalambrica de senales electricas, electromagneticas, acusticas y luminosas para comunicaciones, entretenimientos, control, detencion, guiado, localizacion y medicion, sistemas, instalaciones y equipos electronicos para computacion, control automatico y automatizacion; sistemas e instalaciones acusticas, calefaccion y refrigeracion en general, estructuras en general incluyendo hormigon y albanileria relacionadas con el objeto: Asuntos de Ingenieria legal, economica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promocion o radicacion industrial. f) Inmobiliaria: Mediante la adquisicion, venta y/o permuta, mandato o intermediacion de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra – venta de terrenos y su subdivision, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotacion, renta o enajenacion inclusive por el regimen de propiedad horizontal. g) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictamenes e investigaciones; todo tipo de intermediacion y produccion, organizacion y atencion tecnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberan ser prestados a traves de profesionales debidamente matriculados. h) Financieras: Mediante aportes para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestamos hipotecarios, o credito en general, con cualquiera de las garantias previstas en la legislacion nacional o extranjera vigente o sin ellas. Incluso podra otorgar garantias a favor de obligaciones de sociedades controladas o vinculadas o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Actividades: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podra realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos publicos o privados, vinculados al objeto social y entre otros: a) Adquirir por cualquier titulo legal bienes raices urbanos y/o rurales, edificados o no, explotarlos en toda forma; comprar y vender inmuebles, muebles y semovientes, marcas de fabrica y patentes de invencion. b) Constituir sobre bienes inmuebles, toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres; anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravamenes. c) Efectuar operaciones de toda clase con el Banco Central de la Republica Argentina, Banco de la Nacion Argentina, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Cordoba y demas Bancos y/o entidades financieras oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas organicas o reglamentos. d) Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades, suscribir o comprar acciones de otras sociedades anonimas y/o en comandita por acciones. e) Comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones o privilegios, pudiendo solicitar los mismos mediante convenios o contratos publicos o privados con gobiernos nacionales, provinciales, municipales, reparticiones autarquicas, como asimismo, con cualquier autoridad publica o gobierno extranjero o entidades internacionales. f) Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, asi como explotar licencias, patentes de invencion y otorgar a otras firmas la explotacion de las propias. g) Adquirir, vender y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. h) Emitir debentures, dentro y fuera del pais. i) Ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones. j) Realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos publicos o privados, intervenir en licitaciones publicas, concursos de precios o contrataciones directas cualquiera sea el caracter del organo nacional, provincial, municipal, autarquico como asimismo sea nacional, extranjero o entidad internacional. k) Llevar a cabo todos los demas actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines especificos tendra capacidad juridica. CAPITULO SEGUNDO: Capital Social – Acciones Obligaciones.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS ($8.484.086), representado por 8.484.086 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal Pesos uno ($1) cada una, de las cuales 6.363.064 son Clase A y 2.121.022 son Clase B. Las acciones Clase “A” tendran derecho a cinco (5) votos por accion y representaran el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y las acciones Clase “B” tendran derecho a un voto por accion y representaran el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiendo mantenerse siempre esta proporcion en futuros aumentos. ARTICULO QUINTO: Las acciones podran ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas que se resuelva emitir gozaran del dividendo fijo anual que se establezca en las condiciones de emision, el que no podra ser superior al interes bancario oficial al momento de su emision sobre su valor nominal y tendra o no el caracter de acumulativo, segun resulte de las condiciones de emision. Dichas acciones preferidas podran gozar ademas, cuando asi se establezca al emitirlas, de una participacion adicional en las utilidades que la sociedad distribuya en cada ejercicio, no pudiendo exceder tal adicional al importe del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias del mismo ejercicio; podra asimismo y con igual condicion reconocerseles o no prelacion en el reembolso del capital en la liquidacion de la sociedad. Las acciones preferidas no tendran derecho a voto, salvo lo dispuesto en el articulo doscientos diecisiete de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTICULO SEXTO: La sociedad podra emitir “Bonos de Participacion”, los que podran ser distribuidos entre los empleados y obreros de la misma a solo juicio del Directorio y que tendran derecho a participar hasta el veinticinco por ciento (25%) de las utilidades de cada ejercicio. Son intransferibles y caducan con la extincion de la relacion laboral. ARTICULO SEPTIMO: Los tenedores de acciones tendran preferencia para suscribir las que se emitan del mismo tipo, en proporcion de las acciones que posean identica clase y deberan emitir series de cada tipo en la proporcion existente antes de la emision. En el caso que se emita una serie de un solo tipo, participaran todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias; de tal derecho deberan hacer uso dentro de los (30) dias posteriores a la ultima publicacion que se publicara en el Boletin Oficial y en un diario de mayor circulacion si correspondiera durante tres (3) dias. Por resolucion de una Asamblea Extraordinaria, este derecho podra no regir en los casos de acciones destinadas al pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad, en las condiciones establecidas, en el articulo ciento noventa y siete de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTICULO OCTAVO: En caso de mora de los accionistas en el pago de sus cuotas, el Directorio podra: a) Intimar al accionista moroso a regularizar su atraso en el termino que le fije, con recargo del interes bancario en el momento de la mora como interes punitorio. b) Exigir judicialmente el pago de los importes adeudados, mas el interes punitorio. c) Hacer vender extrajudicialmente por cuenta del suscripto moroso, las acciones respectivas en remate publico, aplicando el producido al pago de las cuotas vencidas, intereses

punitorios, y gastos, exigiendo el deficit si lo hubiera. En caso de producirse excedentes, si no se reclamare dentro de los tres (3) anos de la venta, se prescribira el derecho de hacerlo, quedando a beneficio de la Sociedad. En ningun caso habra necesidad de constituirlos en mora, ni interpretarlos previamente, siendo suficiente el mero transcurso del termino. Si a la primera intimacion extrajudicial hecha en el domicilio del accionista, que figura en el libro respectivo, no entregase sus certificados, se declaran caducos los mismos por el Directorio en las condiciones establecidas en el articulo ciento noventa y tres de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984) , expidiendose otros en su reemplazo. ARTICULO NOVENO: Las acciones seran firmadas por dos Directores, debiendo contener los requisitos mencionados en el articulo doscientos once de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). Los titulos definitivos de las acciones podran extenderse en laminas que agrupen mas de una de ellas, a juicio del Directorio. Mientras las acciones no esten totalmente integradas, la sociedad entregara al suscriptor un certificado nominativo provisional, con los mismos requisitos, que no podran transferirse sin la aceptacion expresa del Directorio, subsistiendo siempre la responsabilidad solidaria del suscriptor original. Las acciones integradas podran amortizarse total o parcialmente con ganancias realizadas y liquidas en todo de acuerdo a lo estipulado por el articulo doscientos veintitres de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTICULO DECIMO: La sociedad, por resolucion de la Asamblea Extraordinaria, podra emitir cuando lo considere conveniente, debentures al portador con garantia especial, con garantia flotante o sin garantia, estipulando las condiciones de precio, interes y amortizacion que creyere conveniente, con arreglo a las disposiciones legales que rijan en esta clase de operaciones al momento de su emision. CAPITULO TERCERO: Direccion – Administracion.- ARTICULO DECIMOPRIMERO: La Administracion de la sociedad estara a cargo de un Directorio compuesto de tres (3) a diez (10) miembros titulares con mandato de hasta tres (3) ejercicios, correspondiendo a la Asamblea, sin distincion de clase, la determinacion del numero de Directores que conformaran el Directorio. Constituida la Asamblea para su eleccion, se seguira el siguiente procedimiento: los accionistas de la Clase “A” podran elegir, por unanimidad o por mayoria absoluta de votos presentes, la cantidad de Directores Titulares que representen la mayoria absoluta en el Directorio en relacion a la cantidad de Directores Titulares determinada por la Asamblea. Los cargos de Presidente y Vicepresidente, este ultimo si se designara, corresponderan que sean ejercidos por Directores Titulares designados por la Clase “A”. Los accionistas de la Clase “B” elegiran, por unanimidad o mayoria absoluta de votos presentes de dicha clase, la cantidad de Directores Titulares necesarios para completar el numero de Directores determinados por la Asamblea para conformar el Directorio. Ambas clases podran designar igual o menor numero de Directores Suplentes. Elegidos el Presidente y Vicepresidente del Directorio, en caso de que este ultimo se nominara, los restantes miembros titulares y suplentes tendran el caracter de vocales. La eleccion de Directores Suplentes sera obligatoria si se prescinde de la Sindicatura. Si la totalidad de los accionistas de una clase no asistiere a la Asamblea Ordinaria, los Directores Titulares y Suplentes que les correspondan seran elegidos por unanimidad o mayoria absoluta de votos de la clase presente. La remocion de uno o mas Directores o Sindicos sera efectuada en Asamblea Especial ordinaria de los accionistas de la clase correspondiente, con los mismos requisitos y formalidades requeridos para su eleccion. La Asamblea General Ordinaria, sin distincion de clases, puede remover de sus cargos la totalidad de los Directores o Sindicos. El Organo de Administracion deliberara con el quorum minimo de la mayoria absoluta de sus miembros y resolvera por mayoria de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendra doble voto. En el supuesto de existir nominacion de Vicepresidente, este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si no llegara a existir nominacion de Vicepresidente, sera reemplazado por el Director que represente a la misma clase de acciones que el mismo designe en reunion de Directorio, todo ello sin necesidad de efectuar comunicacion alguna a terceros en general. Los directores individualmente en garantia del desempeno de sus funciones deberan prestar una garantia por la suma que determine la normativa aplicable, en bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caucion o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo debera ser soportado por cada director. En ningun caso procedera constituir la garantia mediante el ingreso directo de fondos a la Caja Social. Esta garantia debera cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de los organismos de contralor aplicables. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: El Directorio elegira de su seno, en la primera reunion despues de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, los distintos cargos que se establecen en el articulo decimoprimero, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Asimismo, podra crear otros cargos que considere oportuno fijando sus atribuciones. ARTICULO DECIMO TERCERO: El Directorio se reunira cuando fuese convocado por el Presidente o a solicitud de alguno de sus miembros, siempre que los negocios sociales se lo exijan y por lo menos una vez cada tres meses, estara en quorum con la mayoria absoluta de sus miembros y adoptara sus resoluciones por simple mayoria de votos presentes. El Presidente en ejercicio tendra siempre voto, el que sera decisivo en caso de empate. ARTICULO DECIMOCUARTO: Los miembros del Directorio podran desempenar funciones especiales directamente relacionadas con la administracion de la sociedad, debiendo el Directorio aprobar sus emolumentos, que seran independientes de sus porcentajes como Directores, y la remuneracion que se les fije debe ser imputada con cargo a gastos generales del ejercicio en que fuere devengado, ad referendum de la Asamblea de Accionistas, teniendo presente las disposiciones del articulo doscientos sesenta y uno de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTICULO DECIMOQUINTO: El Directorio tiene los mas amplios poderes de administracion y disposicion. Podra ejecutar, sin limitacion alguna, operaciones que, en forma generica o especial, explicita o implicitamente, se encuentren comprendidas dentro de los fines sociales y que no estan expresamente reservadas por las leyes o por estos estatutos a la resolucion de la Asamblea. Como administrador de la sociedad, tiene amplias facultades para resolver y ejecutar todos los actos relacionados con el objeto de la misma, segun el articulo trescientos setenta y cinco del Codigo Civil y Comercial de la Nacion, exceptuando solo las resoluciones que, por estos estatutos, hayan sido reservados a la Asamblea. Es de su competencia: a) Cumplir con los objetivos de la Sociedad y ejercer la representacion legal de la misma, inclusive el uso de la firma social, por intermedio del Presidente, o del Vicepresidente, de manera conjunta o indistinta cualquiera de ellos, de conformidad con los articulos doscientos sesenta y ocho y cincuenta y ocho de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984), los que podran por lo tanto comprometer a la sociedad con sus firmas, tanto en el pais como en el extranjero, y otorgar los instrumentos publicos y privados que sean necesarios. b) Administrar los negocios de la sociedad con las mas amplias facultades, pudiendo en consecuencia: solicitar concesiones de toda clase de los gobiernos nacionales, provinciales, municipales, entes autarquico o descentralizados, en las condiciones que creyeran convenientes a los intereses sociales, comprar, vender, arrendar, permutar, ceder, caucionar o gravar bienes raices, muebles, semovientes, creditos, titulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio por precios, cantidades, planes, forma de pago y demas condiciones que estime conveniente, satisfaciendo y percibiendo sus importes al contado o al final de los plazos acordados, tomar debentures, celebrar contratos de locacion por un plazo que exceda o no de tres anos con las restricciones del Codigo Civil y Comercial al respecto, incluso locaciones de servicios, fijando su retribucion; celebrar contratos de sociedad por acciones, suscribir o comprar acciones de otras

sociedades anonimas y/o en comandita por acciones, liquidar dichas sociedades; adquirir el activo de establecimientos comerciales o industriales, cobrar, percibir todo lo que se deba la sociedad, dar y tomar dinero prestado; solicitar creditos bancarios de cualquier naturaleza e importe y a cualquier establecimiento de credito privado u oficial nacional o extranjero, operando en todas las formas y secciones con todos los establecimientos bancarios creados o a crearse de nuestro pais o del extranjero; aceptar, cancelar o reinscribir hipotecas, aceptar, constituir, renovar, cancelar o reinscribir prendas comerciales con registro y/o civiles; transar, transigir toda clase de cuestiones judiciales, comprometer en arbitros o arbitradores, estar en juicio como actor o demandado en todos los asuntos de jurisdiccion voluntaria, contenciosa administrativa, criminal o comercial, civil o laboral, con facultad para prorrogar o declinar jurisdicciones, desistir, apelar, renunciar a derechos, constituir domicilio especial y renunciar a tramite, hacer novaciones, rescisiones y quitas de deuda, renunciar a prescripciones, celebrar contratos de seguro, celebrar contratos de acarreo, transporte, fletamento, consignaciones, suscribir y endosar guias, cartas de porte, conocimientos, prendas y expedir certificados nominativos y al portador, fianza, anticresis y otros bajo cualquier condicion y endosarlos, aceptar bienes en pago, girar, extender, aceptar, endosar y avalar letras, vales y pagares, girar cheques contra depositos o en descubierto hasta la suma autorizada; abrir cuenta corriente con o sin provision de fondos, dar y aceptar cartas de credito; aceptar fianza y/u otorgar garantias que sean requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; formular facturas; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos. c) Registrar, adquirir, transferir y explotar marcas de fabrica y patentes de invencion. d) Ejercer cualquier accion judicial contra cualquier persona que cometa delitos en perjuicio de los intereses de la sociedad. e) Crear los empleos que estime conveniente, nombrar, trasladar, remover, conceder licencias a todos los empleados, profesionales asesores tecnicos que creyera conveniente, con o sin contrato, fijando sus emolumentos, sueldos, comisiones, participaciones en los beneficios o gratificaciones, determinando sus deberes o atribuciones. f) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria. g) Presentar anualmente a la Asamblea una memoria sobre la marcha de los negocios, asi como el inventario, balance y estado de perdidas y ganancias, proponiendo el dividendo a repartir y las previsiones que juzgue necesarias. h) Realizar todos los actos para los cuales se requiere poder especial, en particular los del articulo nueve del Decreto 5965/63 y los del articulo trescientos setenta y cinco del Codigo Civil y Comercial, establecer sucursales, agencias y cualquier genero de representaciones o escritorios de compra-venta en cualquier lugar del pais o del exterior, con asignacion o no de capital. Los contratos, poderes, cheques y demas documentos y actos relativos al giro de los negocios de la sociedad, deberan llevar la firma del Presidente o del Vice Presidente de manera conjunta o indistinta cualquiera de ellos, en concomitancia con los dispuesto en el inciso (a) del presente articulo o bien la de los gerentes o factores a quienes se confiera mandato dentro de la reglamentacion que sobre el uso de la firma dicte El Directorio. Y prestar, ante las aduanas del pais, las firmas o garantias para la introduccion al Pais de mercaderias o maquinarias que la sociedad hubiera adquirido o adquiera mas adelante en el extranjero, como asi tambien las firmas o garantias por las mercaderias, maquinarias, y toda clase de productos que la misma exporte al extranjero, suscribiendo a estos efectos toda la documentacion que se relacione con tales operaciones. i) Decidir cuando lo estime conveniente, que la sociedad, cumpla las funciones de autoaseguradora y los riesgos que asi lo determine. El Directorio podra ejecutar todos los demas actos de enajenacion o administracion que considere necesarios y convenientes para los fines de la sociedad, siendo la enumeracion que precede tan solo enunciativa. ARTICULO DECIMO SEXTO: La fiscalizacion de la Sociedad estara a cargo de una Comision Fiscalizadora Compuesta por 3 (tres) sindicos titulares, e igual numero de sindicos suplentes. El mandato sera por 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente; deberan reunir las condiciones y tendran los derechos y obligaciones establecidos en la ley societaria. Los Accionistas de clase “A” tendran derecho a elegir (2) dos Sindicos Titulares e igual numero de suplentes y la clase “B” (1) un Sindico Titular y (1) un Sindico Suplente. Sesionara con la presencia de la mitad mas uno de sus integrantes y resolvera con el voto favorable de la mayoria presente. Ello sin perjuicio de las atribuciones que individualmente corresponderan a los sindicos. En el supuesto de vacancia los sindicos titulares seran reemplazados por el o los suplentes que correspondan a la misma Clase. La remocion de los sindicos sera decidida por la Asamblea de accionistas de cada clase, excepto los casos previstos en los articulos 286 y 296 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984). CAPITULO CUARTO: Asambleas.- ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Las Asambleas seran Ordinarias o Extraordinarias y se convocaran con las formalidades establecidas por la ley y este Estatuto, considerandose constituidas para resolver, con la presencia de accionistas que representen la mitad mas uno de las acciones suscriptas, con derecho a votos en caso de las Asambleas Ordinarias y las Asambleas Extraordinarias, con la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de dichas acciones. Si a la primera convocatoria no se constituyera la Asamblea, tanto ordinaria como extraordinaria, por no haberse obtenido el quorum fijado en el parrafo anterior, en la segunda convocatoria se realizara con cualquier capital presente, salvo los supuestos de los articulos setenta, ultima parte, ochenta y ocho, y doscientos cuarenta y cuatro in fine de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984), para el caso de Asamblea Extraordinaria. ARTICULO DECIMOCTAVO: Las Asambleas Ordinarias se celebraran por lo menos una vez al ano, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio de la sociedad, en la misma se considerara la memoria, balance general, cuenta de ganancias y perdidas, distribucion de utilidades, y todo otro asunto que figure en el orden del dia, de acuerdo a los incisos primero y segundo del articulo doscientos treinta y cuatro de la Ley General de Sociedades n° 19.550. Para tratar los incisos tercero y cuarto del mismo articulo se celebrara en cualquier epoca del ano. ARTICULO DECIMONOVENO: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias seran convocadas cuando el Directorio lo considere necesario o a solicitud de accionistas que representen como minimo el cinco por ciento del capital suscripto. ARTICULO VIGESIMO: Para tener acceso y formar parte de la Asamblea, los accionistas deberan depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios donde conste el deposito de las mismas a la orden de cada propietario, con la numeracion respectiva, o efectuar comunicacion fehaciente, hasta tres (3) dias habiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. La Sociedad otorgara al accionista un recibo y una boleta de entrada al local y en ella constara el nombre del accionista o representante y el numero de votos a que tiene derecho. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea confiriendo autorizacion especial al efecto, por medio de carta dirigida al Directorio con la Firma Certificada por Escribano, un Director Titular o Banco. ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: Los directores titulares y los empleados de la sociedad no podran representar a otro accionista. ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO: Es facultativo de las Asambleas legalmente constituidas, tanto las ordinarias como las extraordinarias, el pasar a cuarto intermedio por una vez, por un plazo que no exceda de treinta dias, sin necesidad de una nueva convocatoria para seguir deliberando los asuntos en discusion. Regiran para la continuacion de la reunion las disposiciones que han regido para la primera parte, tanto en lo que respecta a quorum como a mayoria segun aquella se hubiera realizado en primera o segunda convocatoria. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Las decisiones de las Asambleas se adoptaran por mayoria absoluta de votos, se consignaran en un Libro de Actas sellado y llevado en forma legal, firmandolas el Presidente y el Director que actua de Secretario y dos accionistas designados por la asamblea a tal efecto, quienes haran el escrutinio en los casos que fuera necesario. CAPITULO

QUINTO: Balance y Distribucion de Utilidades. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El ano economico de la sociedad correra desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada ano. ARTICULO VIGESIMO QUINTO: Al final de cada ejercicio economico se practicara un inventario y balance general de la sociedad, haciendose en los rubros que corresponda, las amortizaciones, depreciaciones y depuraciones que sean necesarias, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normas tecnicas. ARTICULO VIGESIMO SEXTO: Las utilidades liquidas que resulte de cada balance anual, previa deduccion de las sumas a aplicar por amortizaciones, depreciaciones y depuraciones que correspondan sobre los distintos rubros del activo, que legal, reglamentaria y tecnicamente correspondan, y las previsiones y provisiones que determine el Directorio, seran distribuidas de las siguientes formas: a) El cinco por ciento (5%) para integrar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el veinte por ciento (20%) del capital social suscripto. b) El porcentaje que autorice la Asamblea para ser distribuido entre el Directorio en la forma que esta lo fije. c) El porcentaje que corresponda a los bonos de participacion segun Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984) y el articulo sexto del presente estatuto. d) El dividendo que corresponde a las acciones preferidas con preferencia a los acumulativos impagos. e) El remanente quedara para constituir reservas, distribuir dividendos en efectivo o en acciones liberadas y/o cualquier destino que decida darle la Asamblea. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO: Las acciones no integradas gozaran del dividendo en funcion del tiempo de su integracion parcial o a partir de la fecha que se establezca en las condiciones de su emision. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Los dividendos se pagaran cuando el Directorio lo resuelva, debiendo hacerlo dentro del ejercicio en que fueron aprobados; los dividendos no retirados o reclamados dentro de los tres (3) anos contados desde la fecha que la Asamblea los acordo a los accionistas se consideraran prescriptos a favor de la sociedad y pasaran automaticamente a formar parte del fondo de reserva legal. CAPITULO SEXTO: Disolucion y Liquidacion. ARTICULO VIGESIMO NOVENO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el articulo noventa y cuatro de la Ley General de Sociedades n° 19.550, la liquidacion sera practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberan actuar conforme a lo dispuesto en los articulos ciento uno, siguientes y concordantes de la Ley General de Sociedades n° 19.550 (t.o. 1984). ARTICULO TRIGESIMO: Todo caso no previsto en estos estatutos sera resuelto de acuerdo con el Codigo de Comercio y Leyes vigentes". Los Sres, Accionistas dejaron consignado, ademas, que la sede social de la Sociedad se encuentra sita en Av. La Voz del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la Ciudad de Cordoba". Fdo: Juan Manuel Pereyra, presidente del Directorio. 1 dia - Nº 396997 - $ 25033 - 02/08/2022 - BOE

Provincia: Fecha: 02/07/2021

ELECTROINGENIERIA SA EDICTO RECTIFICATIVORATIFICATIVO Rectificando la publicacion N266533 de fecha 4/8/2020 se deja constancia de lo siguiente: Donde dice Daniel Guillermo De La Torre NI 11874724 debe leerse: Daniel Guillermo De La Torre DNI 11864724 Se ratifica contenido res tante 1 dia N 321493 $ 250 02/07/2021 BOE

Provincia: Fecha: 04/08/2020

ELECTROINGENIERIA S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales Ordinarias de Clase 'RX y "B" celebrada el dia 16/8/2019, los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jorge Guillermo Neira al cargo de Director Suplente; 2) Ratificar la licencia otorgada por el Directorio al Sr. Osvaldo Antenor Acosta y Gerardo Luis Ferreyra, aprobando asimismo las renuncias presentada por ambos, a los cargos de Director Titular — Presidente y Director Titular respectivamente; 3) Aceptar la renuncia presentada por los Sres. Miguel Angel Poletta y Julio Cesar Monina, a los cargos de Sindicos Titulares para el cual fueran oportunamente designados; 4) Designar por la Clase A como Director Titular y Presidente: al Lic. Juan Manuel Pereyra; DNI: 26.018.792; como Director Titular: al Ing. Carlos Fernando Bergoglio, DNI: 21.627.461; como Director Suplente: al Ing. Sergio Alejandro Vestfrid, DNI 8.599.708 y al Ing. Hugo Alejandro Ratti: DNI 11.195.140; por la Clase B: como Director Titular: al Ing. Daniel Guillermo De la Torre, NI 11.874.724, como Director Suplente al Sr. Jorge Alejandro Luque, DNI 20.076.884; 5) Designar como miembros de la Comisien Fiscalizadora, por la clase A: como sindico titular y presidente de la Comisien Fiscalizadora: a Javier Carlos Andres Elgueta, DNI: DNI 8.633.214, Abogado, MP: 1-21693, y como sindico titular: Edgardo Pedro Fugante, DN! 6.556.889, contador, MP: 10-04235-1; como sindicos suplentes: Lucas Ariel Veliz Palu, DNI 27134.247, abogado, MP: 1 35908, y Martin Francisco Amendola, DNI: 26.688.374, Abogado, MP: M.P. T® 95, F® 641; Y por la Clase B: como Sindico Titular: Aldo Carlos Amendola,DNI 4.446.906, contador, MP: T° 238 F® 234,y como sindico suplente: Lucas Almitrani, DNI: 31.220.088, Abogado, MP: 1-38345. Todos los designados fijan domicilio especial en Av. La Voz del Interior 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, Ciudad de Cerdoba, Provincia de Cerdoba.

Provincia: Fecha: 05/06/2020

ELECTROINGENIERIA S.A. EDICTO RECTIFICATIVO Por la presente se rectifica la publicacien N° 259186 de fecha 1/06/2020 de la siguiente manera: donde dice " Lucas Almitrani, DNI: 31.220.088, abogado, MP: 1-382457 debe decir "Lucas Almitrani, DNI: 31.220.088, abogado, MP: 1-38345" Resto Idem.

Provincia: Fecha: 01/06/2020

ELECTROINGENIERIA S.A. ELECCION Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales por las Clases Accionarias 'A' y "B" de fecha 19/5/2017, los accionistas por unanimidad resolvieron: 1) Determinar en 5 el numero de Directores Titulares y 2 los Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente (Clase A): Osvaldo Antenor Acosta, DNI: 8.410.253; Director Titular y Vicepresidente (Clase A): Gerardo Luis Ferreyra, DNI: 8.411.923; Director Titular (Clase A): Carlos Fernando Bergoglio, DNI: 21.627.461; Director Titular (Clase B): Daniel Guillermo De La Torre, DNI: 11.864.724; Direc13 SOCIEDADES PERSONAS JURIDICAS ASAMBLEAS Y OTRAS "Atio del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano" ANO CVII -TOMO DCLXVI N° 126 CORDOBA, (R.A.), LUNES 1° DE JUNIO DE 2020 tor Titular (Clase B): Juan Manuel Pereyra, DNI: 26.018.792; Director Suplente (Clase A): Sergio Alejandro Vestfrid, DNI: 8.559.708; y Director Suplente (Clase B): Jorge Guillermo Neira, DNI: 10.217.430. 2) Mantener la composicien de la Comisien Fiscalizadora con 3 Sindicos Titulares y 3 Sindicos Suplentes, designando como: Presidente de la Comisi6n Fiscalizadora (Clase A): Javier Carlos Andres Elgueta, DNI: 8.633.214, abogado, MP:1-21693; Sindicos Titulares: Clase A: Miguel Angel Poletta, DNI: 5.070.950, contador, MP: 10-2699-3; y Clase B: Julio Cesar Monina, DNI: 6.447.608,

contador, MP: 10-034447-9; y Sindicos Suplentes: Clase A: Edgardo Pedro Fugante, DNI: 6.556.889, contador, MP: 10-04235-1; Pablo Luis Alonso, DNI: 8.651.985, contador, MP: 10-02785-9; y Clase B: Lucas Almitrani, DNI: 31.220.088, abogado, MP: 1-38245.

Provincia: Fecha: 21/02/2020

ELECTROINGENIERIA S.A. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2016, los accionistas resolvieron aceptar la renuncia del Sindico Suplente, Sr. Fernando Miguel Montes, DNI: 23.909.431, Abogado, MP: 1-34096.

OTRAS PUBLICACIONES

Se presentaron ofertas para la Interconexión Rodeo-Calingasta
Fuente: www.melectrico.com.ar Fecha: No indica Fecha.

En la sala "Rogelio Cerdera" de la Casa de Gobierno de San Juan tuvo lugar la apertura de sobres para la Licitación 6 y 7 de la obra eléctrica de la Línea de Extra Alta Tensión en 500 kV, entre las localidades de Rodeo y el departamento de Calingasta.
En este marco se llevó a cabo la apertura de sobres Nº 1 de la licitación pública nacional 06/09 que tiene por objeto la selección de una empresa para realizar obras integrantes del "Proyecto de Interconexión Eléctrica del departamento Calingasta". Aquí se presentaron y fueron admitidas las siguientes empresas: **INTEGRACION ELECTRICA SUR ARGENTINA S.A.;** JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES Y OTROS; IECSA S.A.; TEYMA ABENGOA S.A. y BENITO ROGGIO S.A.
También se efectuó la apertura de sobres Nº1 de la licitación pública nacional Nº 07/09 cuyo objeto es la contratación de servicios de asistencia técnica e inspección de las obras "Proyecto Interconexión Eléctrica del departamento Calingasta". Las empresas licitantes en este caso son: ESIN CONSULTORA S.A; COINTEC S.A y TRANELSA S.A.
Las obras se desarrollarán en el marco del Plan de Infraestructura Eléctrica Provincial para el Desarrollo Socioeconómico y Productivo (Fondo P.I.E.D.E.) del gobierno de San Juan.
Durante este acto también se firmó el acuerdo marco con TRANSENER S.A. (Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión) para su participación en la supervisión de la obra, operación y mantenimiento de la línea de Extra Alta Tensión en 500 kV entre Rodeo (departamento de Iglesia) y Calingasta.
La ceremonia fue presidida por el gobernador de la provincia, ingeniero José Luis Gioja, y se hallaban presentes asimismo los diputados nacionales Daniel Tomas y Margarita Ferrá, el secretario de Estado de Minería, Felipe Saavedra, el presidente del EPRE, Jorge Rivera Prudencio, el rector de la UNSJ, Benjamín Kuchen, autoridades militares e invitados especiales.
El titular del EPRE, Jorge Rivera Prudencio ofreció una breve reseña técnica de la obra, que manifestó, es estratégica para la provincia, por cuanto se garantiza con ella la provisión de energía en tiempo y lugar, y que posibilitará en el futuro integrarla al Sistema Interconectado Nacional.
Rivera Prudencio destacó el cariz problemático de la obra, "porque está en la cordillera, manifestó, y había que preservar entonces la belleza y contenido de la misma".
Hizo hincapié asimismo en que la declaración de impacto ambiental ya está aprobada.
Posteriormente Gioja, señaló: "Estamos cumpliendo al pie de la letra los compromisos contraídos, a pesar de los plazos apretados". "Hoy abrimos el sobre Nº 1 y en su momento lo haremos con el Nº 2 (económico) con lo cual se avanza firmemente en el plano estratégico, que significa interconectar las poblaciones con posibilidades económicas".
"Esta es prácticamente la última de las poblaciones de nuestro interior que faltaba interconectar, sólo restaría Valle Fértil, y eso se concretará el año próximo", aseguró.
"Esta provincia, nuestra querida San Juan, está decidida a mirar hacia delante, dejando atrás los desencuentros y falsas controversias", concluyó.

Eling Energía, aliado a gigante de China, da pelea para el Acueducto Córdoba-Santa Fe
Fuente: www.puntoapunto.com.ar Fecha: 08/02/2023

"El foco está puesto en el desarrollo de grandes obras de ingeniería rumbo a la transición energética". La frase pertenece a **Juan Manuel Pereyra**, presidente de **Eling Energía** y quien asiente sentado a su lado es **Carlos Fernando Bergoglio**, el vicepresidente de la compañía. En el edificio que la firma posee en el Parque Empresarial Aeropuerto (PEA), los directivos se muestran conformes por el nuevo rumbo de la compañía y, principalmente, por los proyectos que se vienen.
Desde que forman parte del directorio (y se convirtieron en accionistas), habían mantenido un bajo perfil, un poco obligados por la pandemia y otro porque están convencidos de que la empresa tiene que hablar por las obras que encara.
"Se ha hablado mucho de la empresa, por eso queremos que nuestro trabajo sea protagonista. Hay un hecho que no se puede negar: la firma tiene 45 años de trayectoria y ha pasado por momentos muy buenos y otros que no lo fueron tanto", dice Pereyra, quien se sumó a la firma en 1999. Bergoglio, por su parte, se unió a la compañía en 1994 y es dueño de un perfil más técnico. "Pasamos por muchos puestos dentro de la empresa, es una gran ventaja", acota Pereyra.
La dupla Pereyra-Bergoglio se hizo cargo de la empresa luego que dejaran el día a día de la compañía Osvaldo Acosta y Gerardo Ferreyra.
Si bien buena parte del foco de la empresa está puesto en la construcción de las represas en el sur del país, Eling Energía también avanza en otros frentes. Por caso, la semana pasada se presentó en la licitación para la construcción del primer bloque del acueducto que transportará agua desde el Río Paraná a Córdoba para abastecer a 83 localidades de ambas provincias. Eling Energía lo hizo junto a Crig (China Railway Group Limited) y la firma Aristar.
Pereyra y Bergoglio destacan que "como sucede desde hace varios años en las licitaciones de obras importantes en nuestro país, nos presentamos con socios de envergadura, como son las empresas chinas".

"Una de ellas es China Gezhouba Gruop, que ya tiene presencia desde hace algunos años en nuestro país y con la cual estamos construyendo las represas; la otra empresa de origen chino es Crig, que compite por primera vez en una licitación de obra pública en Argentina, como es la obra del Acueducto", dice Bergoglio.
Crig es la filial que se dedica a los negocios internacionales de China Railway Group Limited (CREC), una de las mayores empresas de construcción civil del mundo, segunda en el ranking Top 250 Global Contractors de la revista Engineering News Record (ENR) de Estados Unidos.
"La participación de este gigante de la construcción global, junto con la financiación de fondos internacionales que logro el gobierno de Córdoba, muestra que la obra que encara nuestra provincia se convertirá en una de las más importantes para la región", señalan los directivos de Eling Energía.
Dentro de los consorcios que forman parte de la licitación hay participación de empresas cordobesas como Boetto Buttigliengo y Grupo Roggio y también de otras provincias, como Aristar, Chediack, Supercemento, Obring y Ecosur.
Actualmente, la División Hidráulica de Eling Energía se encuentra trabajando en el Aprovechamiento del Río Santa Cruz y las Represas Jorge Cepernic y Néstor Kirchner, en Santa Cruz. Las dos centrales hidroeléctricas tendrán una potencia instalada de 1.310 megawatts, lo que representa el 5% del máximo consumo nacional en punta, y permitirán una generación media anual mayor a 5.000 GW/hs.
Además, en los últimos meses, la compañía finalizó y energizó una línea de Extra Alta Tensión (EAT) de 500 kilovoltios que enlaza las estaciones transformadoras Rincón Santa María y Resistencia, de Corrientes y Chaco. Esta obra permitió ampliar la potencia de transmisión desde Yacyretá y reforzar el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), que en adelante podrá afrontar contingencias en el Litoral y el Gran Buenos Aires, donde se concentra el 60% de la demanda eléctrica del país.

Represas en Santa Cruz: reactivan desembolsos chinos para terminar las obras
Fuente: www.radiosanjorge.com.ar Fecha: 12/10/2022

Funcionarios nacionales y chinos acordaron en las últimas horas la reactivación de los millonarios desembolsos para la finalización de la construcción de las represas en Santa Cruz rebautizadas Gobernador Jorge Cepernic y Presidente Néstor Kirchner.
Fuentes oficiales señalaron a Ámbito que del encuentro virtual participaron Leandro Gorgal, subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo del Ministerio de Economía; Matías Mana, director nacional de Proyecto con Financiamiento Bilateral de esa subsecretaría; y Gastón Leydet, subgerente general de Energía Argentina.
Por el lado chino, estuvieron directivos del China Development Bank, la entidad bancaria que lidera el consorcio de bancos que aportan el financiamiento para las hidroeléctricas donde también figuran el Industrial and Commercial Bank of China (ICBC) y el Bank of China.
En la conversación, los banqueros extranjeros se comprometieron a reanudar los desembolsos del crédito internacional proveniente de la República Popular China, ya que desde el 2021 -y para que no se paralicen las obras otra vez-, las represas se financian desde ese momento con aportes del Estado nacional. Es más, el presidente Alberto Fernández liberó por DNU u$s600 millones en mayo pasado. El crédito total es por más de u$s4.700 millones a 10 años, con una tasa del 3,5%.
Las obras sufrieron una sequía de dólares durante el 2020, lo que llevó al Gobierno a renegociar el acuerdo y otorgar un "nuevo período de disponibilidad" para que los chinos envíen los fondos, plazo que se había vencido. China lleva destinado casi u$s 1.400 millones en este proyecto.
Las dos centrales hidroeléctricas tendrán una potencia instalada de 1.310 megawatts, lo que representa el 5% del máximo consumo nacional en punta, y permitirán una generación media anual mayor a 5.000 GW/hs. Según pudo saber este medio, al día de hoy la represa Gobernador Jorge Cepernic tiene jun avance de obra del 35,4%, mientras que la Presidente Néstor Kirchner llega al 22,8%. Esos datos también se presentaron durante la reunión de hoy con altos funcionarios de ambos países.
Con este ritmo de obra, se espera que en 2023 comience a operar la primera turbina, que llegaría al país el mes que viene.
Los trabajos están a cargo de la División Hidráulica de Eling Energía, una empresa argentina con 45 años de historia, que hizo su rebranding meses atrás. Eling fue adjudicada en 2013 junto con la china Gezhouba Group Company Limited (CGGC) e Hidrocuyo S.A..
La nueva identidad de Eling Energía va de la mano de un proceso de cambios y renovaciones que la firma nacional inició en 2019, tras la asunción de **Juan Manuel Pereyra** como presidente y de **Carlos Fernando Bergoglio** como vice.
Eling Energía es una empresa de capitales argentinos dedicada al diseño, construcción, operación y mantenimiento de emprendimientos de base tecnológica en todas las ramas de la construcción y servicios. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Córdoba. Hoy en día emplea a más de 4.000 personas a lo largo y ancho de todo el país.
En el encuentro virtual con los chinos los argentinos repasaron el Proyecto Ejecutivo Optimizado de la Néstor Kirchner, para aclarar cuáles fueron los cambios introducidos al plan base, que se modificó durante el gobierno de Mauricio Macri, tras un fallo de la Corte Suprema. Fue una presentación detallada, aseguraron los testigos, aunque remarcaron que lo más destacado fue la reactivación del financiamiento. "Se trabajó en un cronograma y se acordaron los pasos a seguir para el restablecimiento de los desembolsos de esta relevante obra", afirmaron.

Luis Lumello es el nuevo presidente de la delegación Córdoba de Camarco
Fuente: www.infonegocios.info Fecha: 01/12/2022

El nombramiento de autoridades se dió en el marco de la Asamblea General Ordinaria, el pasado 17 de noviembre, y posteriormente el 25 de noviembre se designaron los cargos de la Comisión Directiva.
La Comisión Directiva para el periodo 2022/2023 quedó conformada por:
Presidente – Arq. Luis Lumello
Vicepresidente 1° - Ing. Horacio Berra
Vicepresidenta 2° - Arq. Natalia Buttigliengo
Vicepresidente 3° - Ing. Enrique Sargiotto
Vicepresidente 4° - Ing. Carlos Fernando Bergoglio
Secretario – Arq. Norberto Petrelli

Prosecretario – Arq. Matías Benedetti
Tesorero – Ing. José Nelson García
Protesorera – Lic. Daniela Sciaca
Vocales:
Cr. Marcos Barembaum
Ing. Silvio Asinari
Sr. Pedro Alfredo Bonetto
Sr. Germán Cruz Britos
Ing. Gustavo Gieco
Ing. Marcelo Foglino
Arq. Agustín Lozada
Sr. Juan Pablo Michelotti
Sr. Pablo Siciliano
Ing. Marcos M. Fratianni
Arq. Juan Mario Gallará
Lic. Guillermo Gastardelli
Sr. Pablo Federico
Ing. José Luis Mellano
Ing. Daniel Álvarez Rivero
Arq. Gustavo Pes
Ing. Arturo Romero Cammisa
Ing. Nicolás Emma
Ing. Martín Pagliero

Electroingeniería cambió de nombre: pasó a llamarse Eling Energía
Fuente: www.lavoz.com.ar Fecha: 02/08/2022

A45 años de su fundación, la empresa argentina Electroingeniería, dedicada a la ingeniería y la construcción, pasó a llamarse **Eling Energía.** La nueva identidad va de la mano de un proceso de cambios y renovaciones que la empresa inició en 2019, tras la asunción de Juan Manuel Pereyra como presidente y Carlos Fernando Bergoglio, como vicepresidente, informó la empresa cordobesa.
"Eling Energía mantendrá los valores que la impulsaron a crecer y ser una de las empresas destacadas en su rubro. Con obras notables desarrolladas en todas las provincias argentinas e incluso en países como Uruguay, Perú, Bolivia y Venezuela, la organización evoluciona siempre apostando por su país", indicó
Sobre esta transición, el presidente de Eling Energía expresó: "Este año cumplimos 45 años de historia realizando obras de ingeniería e infraestructura, por lo que decidimos evolucionar y transformarnos al igual que lo hace la energía".
EN QUÉ ANDA LA EMPRESA
Constituida por capitales nacionales, la empresa se dedicada al diseño, construcción, operación y mantenimiento de emprendimientos de base tecnológica en todas las ramas de la construcción y servicios. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Córdoba y emplea en la actualidad a más de 4.000 personas en todo el país.
Según informó la compañía, en los últimos meses, la compañía finalizó y energizó una línea de Extra Alta Tensión (EAT) de 500 kilovoltios que enlaza las estaciones transformadoras Rincón Santa María y Resistencia, de las provincias de Corrientes y Chaco.
"Esta obra permitió ampliar la potencia de transmisión desde Yacyretá y reforzar el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), que en adelante podrá afrontar contingencias en el Litoral y el Gran Buenos Aires, donde se concentra el 60 por ciento de la demanda eléctrica del país", indicó.
Actualmente, su División Hidráulica se encuentra trabajando en el Aprovechamiento del Río Santa Cruz y las Represas Jorge Cepernic y Néstor Kirchner, en la provincia de Santa Cruz.
Además, la compañía continua con las tareas de operación y mantenimiento de la Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado Bicentenario en la localidad de Pilar en la provincia de Córdoba. La central fue construida por la empresa cordobesa y hoy aporta 465 MW de potencia al sistema interconectado nacional.
Entre las principales obras completadas a lo largo de sus 45 años de historia destaca su contribución a la Central Nuclear Atucha II y la Central Nuclear Embalse, así como su participación en la construcción en nuestro país de las centrales termoeléctricas de ciclo combinado "Bicentenario", "Manuel Belgrano", "San Martín" y en Venezuela "Termozulia III".
CONDUCCIÓN
La actual conducción de la empresa está a cargo de Juan Manuel Pereyra, como presidente, y Carlos Bergoglio, como vice.
Nacido en Córdoba, Pereyra es licenciado en Administración, egresado de la Universidad Blas Pascal, con diplomaturas y postgrados en otras casas de altos estudios. Hoy es responsable de la estrategia y ejecución, tras desempeñarse en la firma durante la mayor parte de su vida. Se incorporó al grupo empresario en 1999. Comenzó en el sector de Finanzas, un área que más tarde pasó a dirigir.
Por su parte, Bergoglio, también cordobés, es ingeniero mecánico electricista, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba. En 1994 se unió a la empresa, en la que ocupó diversos cargos de responsabilidad. De perfil técnico, fue referente máximo de distintas obras ejecutadas en el país y en el exterior.

Electroingeniería designó a su nueva cúpula tras la detención de Acosta
Fuente: www2.ucc.edu.ar Fecha: 27/02/2019

El directorio de la empresa cordobesa Electroingenería nombró este miércoles a **Juan Manuel Pereyra** como presidente interino, luego de que Osvaldo Acosta pidiera licencia en el cargo tras su detención en el marco de la causa de los cuadernos de la corrupción.

Este medio accedió al comunicado que en las próximas horas la firma enviará a la Comisión Nacional de Valores para formalizar los nombramientos. El texto indica que Pereyra será secundado en la conducción por los directores **Carlos Fernando Bergoglio, Daniel Guillermo De la Torre y Sergio Alejandro Vestfrid.**

De esta manera, Electroingenería quedó con nuevas autoridades tras las detenciones de Acosta y socio Gerardo Ferreyra, quien se encuentra privado de su libertad desde agosto pasado, también en el marco de la investigación que lleva adelante el juez federal Claudio Bonadio para determinar la veracidad de los escritos de Oscar Centeno (chofer del exfuncionario kirchnerista Roberto Baratta) en el que se describen supuestos mecanismos para cobrar coimas a empresarios contratistas del Estado.

Bonadio ordenó la prisión preventiva de Acosta el lunes pasado, luego de que éste prestara declaración indagatoria en los tribunales de Comodoro Py por una de las derivaciones de la causa de los cuadernos, donde se investiga la presunta cartelización de la obra pública.

Frente al revés judicial contra el Acosta y Ferreyra (quien también solicitó licencia al cargo de vicepresidente tras su detención), la compañía ratificó su compromiso con la continuidad de todos los proyectos y las obras que lleva adelante.

"El Directorio, las líneas ejecutivas y gerenciales de la compañía siguen atendiendo los diferentes asuntos de la organización y sus proyectos, dando continuidad al normal desarrollo de las actividades operativas del grupo", reiteraron.

Al respecto, remarcaron: "Nuestra empresa seguirá presente y trabajando en todos los proyectos actuales, manteniendo la excelencia de sus equipos de trabajo, administrativos, técnicos y profesionales".

Agregaron que la firma "seguirá compitiendo para participar en obras que contribuyan al crecimiento del país, al beneficio de las comunidades y al bienestar de los trabajadores" y que continuará "manteniendo la visión de sus fundadores en sus más 40 años trayectoria: construir obras y liderar proyectos que aporten al desarrollo sustentable, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente agregando así valor a la calidad de vida de los habitantes".

La versión de la defensa de Ferreyra

Poco después de que se confirmara la detención de Acosta, este diario se comunicó con el abogado Eduardo Barcesat, quien representa a Ferreyra en el pedido de excarcelación que elevó a la Corte Suprema de Justicia. El letrado aseveró que tanto la privación de la libertad de Acosta como la de su defendido responden a una maniobra para desplazar a Electroingeniería del proyecto para la construcción de dos represas hidroeléctricas en la provincia de Santa Cruz.

"Seguramente la intención, me atrevo a afirmarlo, es la misma. Es decir, desplazar a Electroingeniería de la sociedad con las empresas chinas para que los grupos afines al macrismo puedan hacerse de las empresas hidroeléctricas en la provincia de Santa Cruz", denunció el reconocido constitucionalista.

El perfil de las nuevas autoridades

Juan Manuel Pereyra. Es licenciado en Administración egresado de la Universidad Privada Blas Pascal de Córdoba. Diplomado en Management Financiero y Diplomado en Negociación de la Universidad de Belgrano. Diplomatura en Control de Gestión y tablero de comando de la Universidad Católica de Córdoba.

Se incorpora al Grupo Empresario en el área de Finanzas. Ejerce actualmente la Dirección de Finanzas del Grupo y es miembro del Comité de Dirección.

Es responsable de la estructuración de distintos instrumentos financieros (Obligaciones Negociables, Valores Representativos de Deuda, Fideicomisos Financieros) bajo el régimen de oferta publica autorizada por CNV y su listado en mercados de negociación como el MAE y BYMA. Ha participado en cargos ejecutivos en empresas energéticas como Vicepresidente y Director Titular de Yacylec S.A., Director Titular de Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A. (controlante de Transener S.A.) entre otros cargos ejecutivos.

Daniel Guillermo De la Torre. Es ingeniero Civil egresado en la Universidad de Buenos Aires. Se unió a Electroingeniería en el año 1996 como Gerente de la Sucursal Comahue, luego se desempeñó como Director Técnico y Administrador de Electroingenieria Sucursal Uruguay. Hoy se desempeña como miembro del Comité de Dirección y Director de Operaciones de la Compañía y Miembro del Comité Ejecutivo de Represas Patagonia.. Fue Director de Energía Río Negro SA. Integró la Comisión de la Secretaria de Energía de la Nación, por la privatización de los aprovechamientos hidroeléctricos de Hidronor y Agua y Energía

Carlos Fernando Bergoglio. Es Ingeniero Mecánico Electricista egresado de la Universidad Nacional de Córdoba, y además es Magister en Dirección de Empresas. Premio Universidad con Mención de Honor (Medalla de Oro) UNC. Se unió a Electroingeniería en el año 1994 en el área Licitaciones, en 1996 se incorpora al área de Ingeniería ocupando diferentes cargos de responsabilidad en dicha área, y desde el año 2000 ha desarrollado labores en el área de Operaciones en distintas obras de la Empresa. Actualmente es miembro del Comité de Dirección y Director de Operaciones de la compañía. Formó parte de los directorios de las empresas energéticas Transener; Transba y Yacilec.

Sergio Alejandro Vestfrid. Es agrimensor egresado de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1972. Se unió al Grupo Electroingeniería en el año 2009 como Gerente de Contratos del Grupo Electroingeniería, asistiendo en Licitaciones y Proyectos de la empresa. Desde el 2013 ocupa el cargo de Director de la Dirección de Estudios y Proyectos del Grupo Electroingenieria. Además en la actualidad es Miembro del Comité Ejecutivo de Represas Patagonia. Desde al año 1977 al 2009 cumplió tareas ejecutivas y de alta dirección en el Grupo Constructor Cartellone.

Luego de tres años de abandono, licitarían en octubre la obra de la rotonda de Trancas
Fuente: www.lagaceta.com.ar Fecha: 07/09/2018

La obra de la rotonda en el acceso a Trancas -paralizada desde febrero de 2015, cuando llevaba un 60% de ejecución- será licitada en octubre próximo, a través del régimen de participación público-privada (PPP), expresó Vialidad Nacional a través de un informe elevado a la Legislatura.

La comunicación llegó a mesa de entradas de la sede legislativa el 24 de agosto; es decir, un año y medio después de la que la Cámara sancionara la resolución referida a ese asunto, en abril de 2017. A través de ese instrumento, el Poder Legislativo había reclamado que se gestione "por intermedio del organismo nacional competente" la finalización de los trabajos para el acceso vial. Si bien en el informe no constan las razones por las cuales la obra fue abandonada, el expediente sí consigna el estado de situación que registraron los inspectores.

Nicolás Borsellino, a cargo de la sección Estudios y Proyectos, elevó el detalle a Evaristo Lombana, jefe del tercer distrito - Tucumán de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV). Según el texto, la obra "preveía la construcción de un tercer carril de ascenso ubicado en los sectores con pendientes de ascenso críticas (...); y la ejecución del acceso a Trancas en el kilómetro 1.362". El diseño contemplaba una "intersección a nivel tipo óvalo, con ramas de ingreso y egreso al camino transversal, de ambos lados". El trámite se inició en octubre de 2012, y se había fijado un plazo de finalización de tres años: octubre de 2015.
"El monto de contrato readecuado a valores de septiembre de 2014 es $ 125,5 millones, y el monto de obra ejecutado es $ 73,7 millones, resultando un porcentaje de avance de 58,79 %. A la fecha de vencimiento (de los plazos), la obra no se había concluido, faltando aproximadamente un 40%, incluidos los trabajos en la rotonda de acceso a Trancas", agregó el ingeniero.
Y destacó que desde febrero de 2015 que en ese lugar "no se realizaron trabajos referidos a la ejecución de la calzada de hormigón, sólo tareas de mantenimiento". Borsellino especificó que el proyecto estaba contemplado dentro del Corredor Vial N° 7, "siendo la concesionaria la empresa **VialNoa SA**". La situación fue comunicada al Órgano de Control de Concesiones Viales (Occovi), con el objetivo de que se lleven a cabo los procedimientos de rigor por los incumplimientos de plazos. De todas formas, desde noviembre de 2017 la empresa "Autovía Buenos Aires a Los Andes SA" asumió la concesión del Corredor Vial N° 7, indica el informe dirigido a Lombana.
Esta firma, agregó Borsellino, realiza "tareas de mantenimiento y servicios de apoyo", como la colocación de barandas de defensa metálicas, la construcción de terraplenes y otros trabajos.
Sobre la base de estos elementos, Lombana reenvió las actuaciones al Ministerio del Interior de la Provincia, que luego giró la documentación a la Legislatura para responder a la resolución aprobada en 2017. "(El nuevo proyecto de la rotonda de Trancas) se encuentra previsto en el marco de los contratos de participación público-privada (PPP), corredor H, a licitarse en octubre del corriente año", redactó el jefe del distrito local de Vialidad Nacional. Agregó que el diseño "contempla una intersección a distinto nivel, elevando la actual ruta N°9 sobre la ex ruta N°9, con el objeto de mejorar la seguridad de los tránsitos pasantes y entrantes". También se prevé "la demolición del pavimento de hormigón existente, señalamiento vertical y horizontal, colocación de barandas de contención, obras hidráulicas e iluminación de ramas y colectoras", sostuvo Lombana en el informe oficial.
Enrique Bethencourt, ex intendente de Trancas y legislador oficialista, había planteado la importancia de la obra en el proyecto de resolución que motivó el informe. "Al estar este distribuidor de tránsito incompleto, sobre una ruta nacional de vital importancia por ser vía de comunicación intra e interprovincial, sumado a que es el único ingreso a la ciudad de Trancas, genera que la seguridad vial no se encuentre garantizada", había advertido.
"Motiva múltiples inconvenientes"
Funcionarios y vecinos de Trancas habían enviado una nota en diciembre de 2015 a Jorge Correa, entonces titular del distrito Tucumán de Vialidad Nacional, para solicitar la terminación de la rotonda. "Quedó inconclusa motivando múltiples inconvenientes: situaciones de riesgo de accidentes por su falta de terminación y escasa, casi nula iluminación; desmejoramiento evidente de aspecto de la estética que supo tener el acceso a la ciudad (Arco); y el perjuicio al comercio local por los inconvenientes antes mencionados", indica el texto. Incluso lo firmó el intendente Roberto Moreno, que había asumido meses atrás.
Pese a lo invertido, "quedó obsoleto"
Los concejales de Trancas Javier Darío Vieytes y Luis Emanuel Brito elevaron en febrero de 2017 notas a Vialidad Nacional, la Defensoría del Pueblo y otras reparticiones para solicitar la finalización de la obra de la rotonda de Trancas. "El proyecto que había sido planteado y que había generado una erogación importantísima quedó obsoleto para el trazado de ruta que se quiere hacer ahora, más allá de que, según se informó, tendrá mejores características en cuanto a la rapidez y la seguridad", destacó Vieytes en diálogo con LA GACETA. Y se mostró expectante por la licitación de la obra, que calificó de "muy necesaria".
La provincia no adhirió al régimen especial
El régimen de participación público privada (PPP) para la realización de obras públicas tiene vigencia a nivel nacional, condición que cumple en el acceso a Trancas la ruta 9. De todas maneras, Tucumán no adhirió a la ley de "PPP", más allá de que el tema fue planteado a través de diversos proyectos. "(Este sistema apunta a) fomentar la inversión de empresas privadas en obras de infraestructura de gran envergadura en sociedad con el Estado, y fija para ello una serie de obligaciones, sanciones por incumplim

Horas decisivas para Otero, el Zar de Retiro: el Gobierno decide si se queda o no con la terminal de micros
Fuente: www.infobae.com Fecha: 07/10/2017

A días de la definición por el futuro de la concesión de la Terminal de Retiro, Néstor Otero -dueño de TEBA, la empresa que la administra desde hace 25 años- está decidido a no perder el negocio. Para eso se metió en el proceso licitatorio utilizando un nuevo sello, Terminales Terrestres Argentinas SA, que no sería más que el propio Otero utilizando una empresa con diferente nombre, que aparenta ser un nuevo participante en el juego.
Aun así, el Zar de Retiro no le puso mucha energía a la conformación del entramado de la nueva sociedad, por lo que los hilos y las conexiones con la actual estructura de TEBA son casi inocultables. Las empresas que presentaron sus ofertas técnicas que incluyen proyecto de obra, servicios y antecedentes, además del mascarón de proa del empresario, fueron: Indhal SRL, y dos uniones transitorias de empresas (UTE) conformadas por TH Services SA y Cusmel SA; y Terminal Pacheco SA y Teximco SA.
Terminales Terrestres es una empresa de Otero. Así de simple. En diciembre de 2016, cuando se preparaba el terreno para la licitación, Otero cambió el directorio de esa firma, buscando evitar que los rastros sean tan visibles. Descartó del directorio de la sociedad a sus hijos, Diego y Luciano, y a otros tres hombres de extrema confianza de dueño de Retiro: Lisandro Lopez, Alfredo Pielach y Claudio Glories, su sobrino. Los dos primeros irán a juicio oral y público porque actuaron como testaferros de Jaime: le regalaron al ex funcionario kirchnerista -en nombre de Otero- un hotel en Carlos Paz.
Claudio Glories es el hijo de Raúl Omar, cuñado de Otero, quien está involucrado en el caso del enriquecimiento ilícito de Jaime porque fue quien adquirió -en nombre de Otero- una casa en un barrio cerrado de San Isidro y la puso a nombre de la ex suegra del ex secretario de Transporte.

El actual presidente de Terminales Terrestres es **Martín Francisco Améndola**, quien integraba el directorio de TEBA, la sociedad con la que Otero explota la Terminal de Retiro desde hace más de 20 años. En la sociedad que se presentó a la licitación figura como directora suplente Mayra Malfasi, histórica secretaria de Otero, bailarina de danzas típicas libanesas. La mujer se transformó en representante de Otero ante Jaime cuando el hoy detenido era el hombre que decidía los negocios en el área de Transporte.
Los accionistas de TTA son dos firmas: Neldgroup SA, dueña del 64% de las acciones, cuyo presidente de la empresa es el propio Otero. El resto de las utilidades está en manos de Diego, uno de sus hijos. El mensaje es particular y hasta picaresco: Otero proponer recuperar la Terminal que el mismo destruyó. En Transporte de Nación niegan que el empresario, que busca dar su último golpe a los 80 años, haya digitado la confección del pliego incluyendo clausulas a medida de sus necesidades. Pese a eso, el pliego exige particularidades casi inadmisibles para cualquier competidor: obligación de absorber el 100% del personal de TEBA con su antigüedad registrada. Otero no presentó ningún balance, ni auditoría que dé datos precisos de la nómina de empleados, por lo que significa que la empresa que gane, si no es el mismo dueño del circo, no sabe qué es lo que heredará. Pese las quejas del resto de las empresas, esta exigencia se mantuvo en el segundo llamado a licitación pero esta vez se informó la cantidad de empleados pero no su antigüedad, pieza clave para calcular las bases indemnizatorias para los casos de despido.
En cuanto a la competencia que pretende cortar con la hegemonía de Otero, Indhal es una constructora de la provincia de Buenos Aires que se asoció con la Empresa Municipal de Transporte de Madrid, que maneja el servicio de colectivos, subte y las terminales en la capital española. La UTE entre TH Services y Cusmel tiene como accionistas a empresarios uruguayos que explotan terminales en ese país y sus socios argentinos están encabezados por Germán Neuss.
En tanto, la última UTE está formada por Teximco y Terminal Pacheco. La primera sociedad fue caracterizada por las fuentes como una constructora que fue favorecida tanto por el kirchnerismo como por el macrismo por contratos de obra pública, algunos de ellos controvertidos. Mientras que Terminal Pacheco explota la terminal de micros de El Talar. El gobierno espera una inversión en Retiro de unos 500 millones de pesos y un aumento del canon que paga actualmente Otero.
El capítulo canon fue otra batalla ganada por el Zar de Retiro en el marco del pliego. Para el cálculo del canon ganador solo se considerarán los primeros 12 meses de la concesión y no todos los otros 34 años, de manera que el monto final que se fija solo se establece por un año. Hoy, Otero hace un usufructo gratuito de la terminal.
Además del caso de Améndola, TTA propone en toda su plana gerencial a empleados de Otero, que no puede participar directamente de la licitación por sus procesos judiciales. Quedan horas claves para la definición, mientras tanto, el dueño de los secretos de Retiro aceita sus contactos para no tener sorpresas que lo disgusten este fin de semana: quiere cerrar su último gran negocio.

El gobierno licitará la concesión de corredores viales en el 2017
Fuente: www.defran.com.ar Fecha: 27/12/2016

El Ministerio de Transporte tendrá a su cargo el llamado a Licitación Pública Nacional e Internacional, aprobar los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y de especificaciones técnicas; el texto del contrato y demás documentación necesaria para la realización de la licitación, así como organizar la Comisión de Concesiones, establecer las pautas de su funcionamiento y asignar tareas a los funcionarios que la integren.
La licitación contempla la concesión por peaje para la construcción, mejoras, reparación, conservación, ampliación, remodelación, mantenimiento, administración y explotación de los citados corredores viales.
El Gobierno, también deberá calificar a los oferentes y resolver las impugnaciones a la calificación, y una vez adjudicadas las concesiones por el Poder Ejecutivo Nacional, proceder a suscribir los contratos respectivos.
El Ministerio de Transporte tendrá además la facultad de modificar la conformación de los Corredores Viales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8, y podrá excluir tramos de rutas que los integren y/o incluir nuevos tramos.
Por intermedio del Decreto 543/10 se ratificaron los contratos de concesión de Obra Pública celebrados entre la Dirección Nacional de Vialidad y las empresas Concesionarias CV1 Concesionaria Vial S.A (Corredor Vial N° 1), Corredor de Integración Pampeana S.A. (Corredor Vial N° 2), Autovía BS. AS. a Los Andes S.A. (Corredor Vial N° 3), Carreteras Centrales de Argentina S.A. (Corredor Vial N° 4), Cinco Vial S.A. (Corredor Vial N° 5), Caminos del Paraná S.A. (Corredor Vial N°6), **Vialnoa S.A**. (Corredor Vial N° 7) y Corredor Central S.A. (Corredor Vial N° 8).

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

No se detectó información.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2022	-	-	-	180 aprox

Fuente: Medios externos de Consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO



Fuente: Empresa.

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	S.I.T. S.A.	Argentina	30-70988784-6	N/I	N/I
2	MAK S.R.L.	Argentina	30-57372552-9	N/I	N/I
3	JBC ELECTRONICA INDUSTRIAL S.R.L.	Argentina	N/I	N/I	N/I

Fuente: Medios Externos de Consulta.

3.6 CLIENTES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	IN MOTION ARGENTINA S.A.	Argentina	33-70790171-9	N/I	N/I
2	ALSTOM ARGENTINA S.A.	Argentina	33-66051710-9	N/I	N/I
3	ABB S.A.U.	Argentina	30-50394816-4	N/I	N/I
4	EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)	Argentina	30-65511620-2	N/I	N/I
5	NUEVO BANCO SUQUIA S.A.	Argentina	30-70799184-0	N/I	N/I
6	HENISA SUDAMERICANA S.A.	Argentina	33-66821775-9	N/I	N/I
7	NOLLMANN SOCIEDAD ANONIMA	Argentina	30-56071085-9	N/I	N/I
8	EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ENTRE RIOS S.A. (EDEERSA)	Argentina	30-68112189-3	N/I	N/I
9	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Argentina	30-50108624-6	N/I	N/I
10	JOSE CARTELLONE CONST CIVILES S.A.	Argentina	30-50157947-1	N/I	N/I

Fuente: Medios Externos de Consulta.

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	595489
Desde:	01/12/2016 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	PROVINCIA
N° de contrato:	133992
Desde:	01/01/2012 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/11/2016 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	PREVENCION
N° de contrato:	207359
Desde:	01/10/2009 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/12/2011 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	GALENO
N° de contrato:	148211
Desde:	01/07/2007 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/09/2009 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	42574
Desde:	01/09/1999 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/06/2007 - Cambio de Aseguradora

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No Se detectó información.

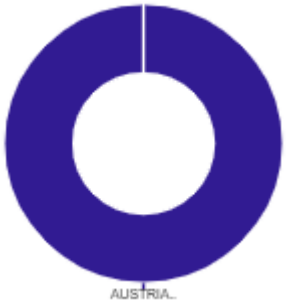
4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES

Período	Consumo Total: $0	(F.O.B. U$S) Temporal Total: $ 66 129	(F.O.B. U$S) Depósito Total: $0	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: $0	(F.O.B. U$S) Total: $ 66 129
04/2021	$ 0	$ 66 129	$ 0	$ 0	$ 66 129

Valores estadísticos aproximados

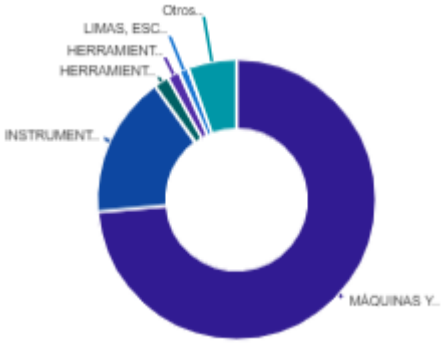
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)



País	%	(F.O.B. U$S) Total
AUSTRIA	100	$ 65 211
Totales		**$ 65 211**

Valores estadísticos aproximados

4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)



Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
MÁQUINAS Y APARATOS PARA SOLDAR (AUNQUE PUEDAN CORTAR), ELÉCTRICOS (INCLUIDOS LOS DE GAS CALENTADO ELECTRICAMENTE), DE LÁSER U OTROS HACES DE LUZ O DE FOTONES, ULTRASONIDO, HACES DE ELECTRONES, IMPULSOS MAGNÉTICOS O CHORRO DE PLASMA; MÁQUINAS Y APARATOS	8515	73.62	48 007
INSTRUMENTOS, APARATOS Y MÁQUINAS PARA MEDIDA O CONTROL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE DE ESTE CAPÍTULO; PROYECTORES DE PERFILES.	9031	16.44	10 721
HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, HIDRÁULICAS O CON MOTOR INCORPORADO,INCLUSO ELECTRICO, DE USO MANUAL.	8467	1.76	1 150
HERRAMIENTAS DE MANO (INCLUIDOS LOS DIAMANTES PARA VIDRIERO) NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; LÁMPARAS DE SOLDAR Y SIMILARES; TORNILLOS DE BANCO, PRENSAS DE CARPINTERO Y SIMILARES, EXCEPTO LOS QUE SEAN ACCESORIOS O PARTES DE MÁQUINAS HERRAMIE	8205	1.43	932
LIMAS, ESCOFINAS, ALICATES (INCLUSO CORTANTES), TENAZAS, PINZAS, CIZALLAS PARA METALES, CORTATUBOS, CORTAPERNOS, SACABOCADOS Y HERRAMIENTAS SIMILARES, DE MANO.	8203	1.09	709
Otros		5.66	3 692
Totales			**65 211**

Valores estadísticos aproximados

4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

No se registraron operaciones de exportación vinculadas a la empresa analizada.

5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

RESUMEN DE CHEQUES RECHAZADOS								
	Sin Fondos				Def. Formales			
	Cantidad	%	Monto	%	Cantidad	%	Monto	%
Sin Abonar	1	100%	4 000,00	100%	0	0%	0,00	0%
Levantados	0	0%	0,00	0%	0	0%	0,00	0%
Totales	1	100%	4 000,00	100%	0	0%	0,00	0%

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

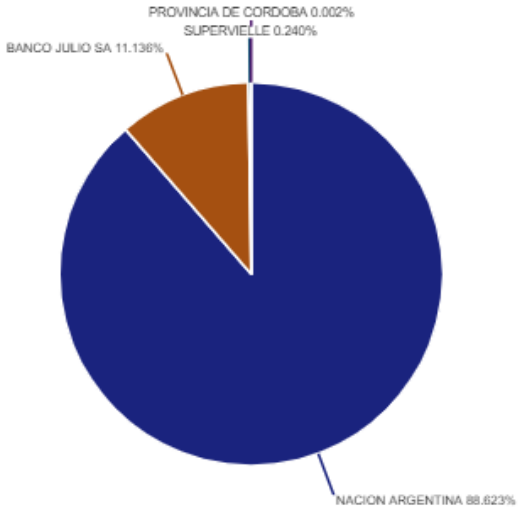
Banco	02/2021	03/2021	04/2021	05/2021	06/2021	07/2021	08/2021	09/2021
BANCO JULIO SA			15					
NACION ARGENTINA		175 084	174 892	177 005	172 445	170 885	169 452	167 800
SUPERVIELLE	5 287	5 581	5 432	5 869	5 189	5 559	5 211	5 620
PROVINCIA DE CORDOBA	23 883	22 818	21 652	22 419	19 377	18 263	17 112	15 960
CREDICOOP COOP LIMITADO	10 500	13 292	13 178	13 178	12 936	12 808	12 677	12 540
COOPERATIVA DE CRÉDITO Y VIVIENDA UNICRE	902	726	542	362	181			
COLUMBIA S.A.	5							
TOTAL PERIODO	**40 577**	**217 501**	**215 711**	**218 833**	**210 128**	**207 515**	**204 452**	**201 920**

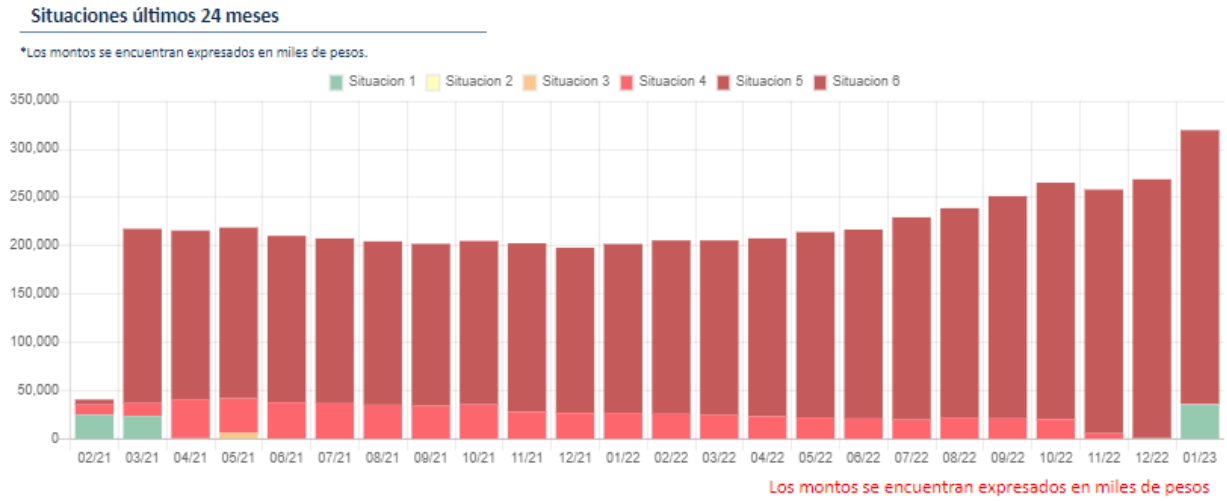
Banco	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022	04/2022	05/2022
BANCO JULIO SA								
NACION ARGENTINA	169 477	168 092	164 147	167 765	171 642	177 292	180 295	187 878
SUPERVIELLE	6 333	6 531	7 143	7 125	8 234	3 752	4 039	4 201
PROVINCIA DE CORDOBA	16 516	15 339	14 155	14 590	13 378	12 200	11 026	9 871
CREDICOOP COOP LIMITADO	12 540	12 540	12 399	12 253	12 253	12 253	12 253	12 253
COOPERATIVA DE CRÉDITO Y VIVIENDA UNICRE								
COLUMBIA S.A.								
TOTAL PERIODO	**204 866**	**202 502**	**197 844**	**201 733**	**205 507**	**205 497**	**207 613**	**214 203**

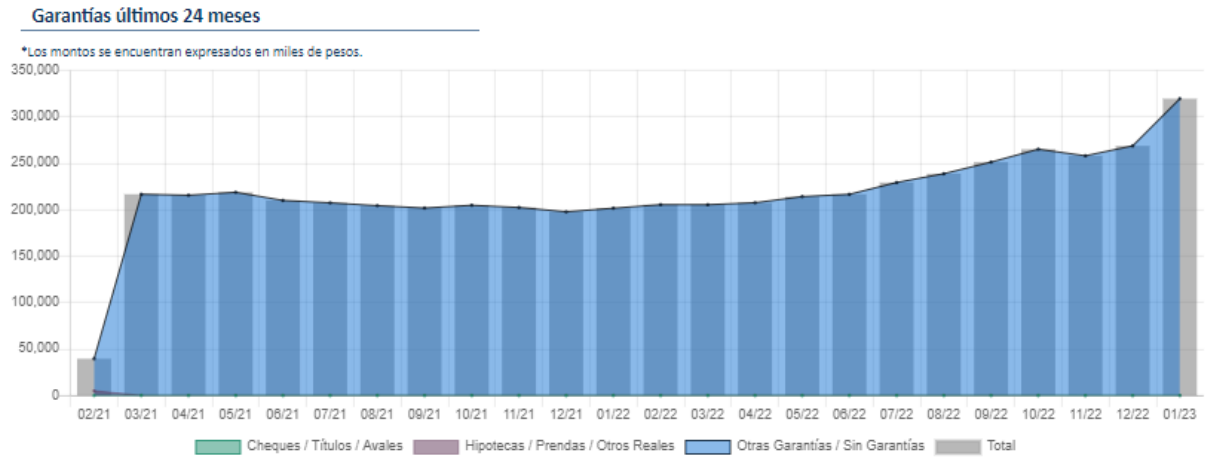
Banco	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022	12/2022	01/2023
BANCO JULIO SA								35 599
NACION ARGENTINA	195 779	205 179	216 884	230 333	245 312	252 633	268 070	283 310
SUPERVIELLE		4 526	3 516	4 081	4 220	3 084	767	767
PROVINCIA DE CORDOBA	8 665	7 455	6 235	5 009	3 764	2 459	6	5
CREDICOOP COOP LIMITADO	12 253	12 253	12 253	11 947	11 947			
COOPERATIVA DE CRÉDITO Y VIVIENDA UNICRE								
COLUMBIA S.A.								
TOTAL PERIODO	**216 697**	**229 413**	**238 888**	**251 370**	**265 243**	**258 176**	**268 843**	**319 681**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

No se registran juicios comerciales como demandado.

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran juicios comerciales como demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1977-12
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	1999-05
30	IVA	ACTIVO	1989-03
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2005-01
186	ACTIVOS SOCIEDADES L.23905	BAJA DEFINITIVA	1984-05
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
216	SIRE - IVA	ACTIVO	2021-02
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2000-01
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1961-04
351	CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL	BAJA DEFINITIVA	1995-04
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	2000-01
730	OPERADORES RG 3569	BAJA DEFINITIVA	1994-06
767	SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO	ACTIVO	2000-01
5900	IIBB CONVENIO MULTILATERAL	ACTIVO	1910-01

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente con Deuda
Situación actual:	**Categoría 4**

Referencias de categorías	
Categoría 0	Contribuyente sin deuda.
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	**CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL**

La información expuesta es la registrada al **08/03/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada.
Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un

automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos. En la categoría 4 se encuentran los contribuyentes con deudas en proceso de ejecución judicial como así también los planes de regularización de deuda judicial siempre que el mismo se encuentre caduco.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **08/03/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación.
En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. De Salta.

Título Ejecutivo	Estado	Concepto	Expte. Judicial	Juzgado
94726	Deuda en Gestión Judicial	Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual	749144/2021	JUZG. 1° INST. C.C. 3° NOM.
94723	Deuda en Gestión Judicial	Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual	749144/2021	JUZG. 1° INST. C.C. 3° NOM.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
02-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO
03-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
06-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO
07-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO
08-2022	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
09-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	IMPAGO	PAGO	PAGO
01-2023	SI	IMPAGO	IMPAGO	PAGO PARCIAL

ELING ENERGIA S. A., CUIT 30572968010, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 08/03/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, ELING ENERGIA S. A. CUIT 30572968010 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 08/03/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: f164d837-8218-45e6-8ba1-a58445fe0f22

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP Administración Federal · CFT Consejo Federal del Trabajo República Argentina · RENATRE Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ELING ENERGIA S A - 30572968010
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: PEREYRA JUAN MANUEL - 23260187929
Fecha: 05/02/2023

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO SOC ANONIMA - Relacionado: GEREZ AGUSTIN (Documento: 33285505)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: JAVIER CARLOS ANDRES ELGUETA - 20086332141
Fecha: 21/07/2022

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de VIALNOA SOC ANONIMA - Relacionado: BOURDIEU CARLOS MARIA (Documento: 26257843)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ELGUETA JAVIER CARLOS ANDRES - 20086332141
Fecha: 21/07/2022

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de FUNDO SAN JUAN SOC ANONIMA - Relacionado: ACOSTA SANTIAGO (Documento: 30329166)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: VESTFRID SERGIO ALEJANDRO - 20085597087
Fecha: 21/07/2022

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de VIALNOA SOC ANONIMA - Relacionado: BOURDIEU CARLOS MARIA (Documento: 26257843)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: VESTFRID SERGIO ALEJANDRO - 20085597087
Fecha: 21/07/2022

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de YACYLEC SOC ANONIMA - Relacionado: SARDELLA RAFFAELE (Documento: 18624505)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: DE LA TORRE DANIEL GUILLERMO - 20118647247
Fecha: 21/07/2022

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de VIALNOA SOC ANONIMA - Relacionado: BOURDIEU CARLOS MARIA (Documento: 26257843)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BERGOGLIO CARLOS FERNANDO - 20216274610
Fecha: 05/02/2023

Integrante de listas PEP Argentina: AUTORIDAD de VIALNOA SOC ANONIMA - Relacionado: BOURDIEU CARLOS MARIA (Documento: 26257843)

Related

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ALMITRANI LUCAS - 20312200881
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: AMENDOLA MARTIN FRANCISCO - 23266883749
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: FUGANTE EDGARDO PEDRO - 20065568897
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: RATTI ALEJANDRO HUGO - 20111951404
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: VIALNOA SA - 30711344337
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: INTEGRACION ELECTRICA SUR ARGENTINA SA - 30708696532
Fecha: 08/03/2023

Negative

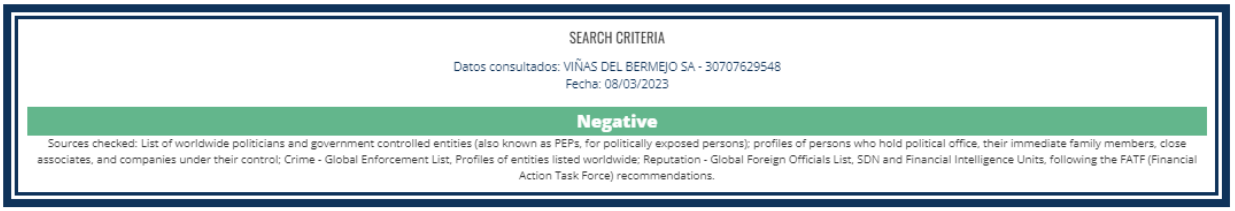
Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ADFISA SA - 30708159146
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.


SEARCH CRITERIA

Datos consultados: VIÑAS DEL BERMEJO SA - 30707629548
Fecha: 08/03/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

Bonadio ordenó allanamientos en 17 empresas viales y de la construcción. Fuente: www.puntobiz.com.ar Fecha: 15/03/2019
El juez federal busca saber quiénes eran los responsables de esas compañías entre 2003 y 2015. El juez federal Claudio Bonadio ordenó nuevos allanamientos en 17 empresas, en el marco de las investigaciones abiertas tras el caso de los cuadernos de la corrupción. El magistrado busca saber quiénes eran los responsables de esas compañías entre 2003 y 2015, período en que estuvieron en el poder el matrimonio de Néstor y Cristina Kirchner. Fuentes judiciales indicaron que los procedimientos se llevaron adelante en la Capital Federal y las provincias de Corrientes, Formosa y Córdoba. El objetivo eran empresas dedicadas a peajes, obras del transporte y distintas obras de construcción. Las firmas sobre las que se requirió información son Andesvial SA, Autovía Bs As a Los Andes SA, Caminos del Paraná y Carreteras centrales de Argentina SA. También figuran Cincovial SA, Corredor Central SA, Corredor de Integración Pampeana SA, CV1 Concesionaria Vial SA, HS SA, y Abengoa SA. El listado se completa con Teyma Abengoa SA, Creaurban SA, Electrificadora del Valle SA, Elecnor de Argentina SA, Ruta 18 SRL, Rutas del Litoral SA y **Vialnoa SA**, informó Infobae. Bonadio lleva adelante varias causas paralelas que nacieron o se activaron después del expediente por las anotaciones del chofer Oscar Centeno, entre ellas una de ellas es la cartelización de la obra pública y otra por coimas que habrían pagado las concesiones viales. Esos dos expedientes son producto de los dichos de arrepentidos en la causa principal por la que la ex presidenta Cristina Kirchner, el ex ministro Julio De Vido, otros ex funcionarios y empresarios ya están procesados.

Electroingeniería: obras publicas cuestionadas, imputados arrepentidos, y offshores, una de ellas a nombre de un pariente del Papa Fuente: www.stripteasedelpoder.com Fecha: 11/08/2018
La constructora cordobesa Electroingeniería cuyos CEOs, Gerardo Ferreyra y Jorge Neira acaban, de ser detenidos en el marco de la mediática causa de los CuadernosGate en estos últimos 15 años tuvo un crecimiento meteórico. Y por su parte Neira acaba de llegar a un acuerdo de colaboración con el fiscal Carlos Stornelli, y se sumó así a la lista de empresarios arrepentidos en el marco de la causa por los cuadernos de las coimas. Gracias a los contratos de obra pública que firmó con el kirchnerismo y el peronismo cordobés (José M. De la Sota y Juan Schiaretti) de ser una pequeña empresa armadora de tableros eléctricos pasó a ser un mega corporación, con empresas constructoras, viales, medios de comunicación, viñedos, etc. Todo gracia a los dineros público de los presupuestos de los gobiernos nacionales y provinciales. Los empresarios detenidos son los cordobeses Ferreyra, un ex miembro del PRT, vicepresidente de la compañía y su director Jorge Guillermo Neira. Ambos son sindicados por el fiscal Carlos Stornelli y el juez Claudio Bonadio de ser miembros, entre el 2005 y 2013, de “asociación ilícita” en torno a los mega millonarios contratos de obra pública, junto a otras grandes empresas como Roggio, Techint, Iecsa, donde se habrían pagado unos 35 millones de dólares de coimas. Una especie de Lava Jato argentino.

El registro de estas coimas las habría hecho prolijamente Oscar Centeno, un ex sub oficial militar, chofer de Roberto Baratta, quien a su vez fue subsecretarío de Coordinación y Control de Gestión durante los 12 años del kirchnerismo, y señalado de ser la "mano derecha" del ex poderoso ministro de Planificación Federal de la Nación entre los años 2003 y 2015 Julio De Vido, a cargo todas las obras y contratos públicos.
Con llamativa rigurosidad, estas anotaciones las hizo entre el 2005 y 2015, en unos cuadernos, cuyos originales no aparecen, donde son mencionados, al menos en las fotocopias, los nombres de los CEOs de Electroingeniería Ferreyra y Neira quien luego de ser detenidos se negaron a declarar al igual que el resto de los empresarios. Y no obstante ahora Neira se dispone a colaborar con la Justicia como "imputado arrepentido"
En los cuadernos se detallan desde el monto de cada coima, transportada en bolsos, en los asientos de acompañante de autos de alta gama, repartida en las cocheras de los departamentos y hoteles, hasta los nombres de los funcionarios y empresarios que participaron en esas maniobras ilícitas. En el caso de Ferreyra y Neira, el chofer Centeno sostiene que pagaron coimas a los funcionario del gobierno K, con quien se reunían a menudo, por unos 11 millones de dólares.
Claro que hasta ahora los supuestos cuadernos no aparecen. Y ahora el chofer dice haberlos quemado. Arrojando dudas sobre la verosimilitud de su relato. Lo que si apareció, y llegó a manos de STDP, es una documentación exclusiva con dos empresas offshore que tienen los CEOs de Electroingeniería en Panamá. El paraíso fiscal más grande del mundo. Lleno de mega evasores. Y otra en España actualmente activa.
Estas tres compañías offshore fueron creadas luego que en Argentina, Electroingeniería se adjudicó dos millonarias y controvertidas obras denunciadas ambas por corrupción y sobreprecios.
La primera es ELECTROINGENIERIA 2008 SOCIEDAD ANONIMA radicada en calle C/ Mayor 23 Entrepis – Las Arenas 48930, Vizcaya, España, utilizado a menudo como un paraíso fiscal. Se especializa en "servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico". Su único administrador es **Carlos Fernando Bergloglio**, histórico vocero de la compañía, pariente del Papa Jorge Bergoglio, a su vez director titular de Electroingeniería en Argentina. Entre sus apoderados también figuraron Neria, actualmente preso.
Con un capital de 61 mil Euros la offshore española ELECTROINGENIERIA 2008 SOCIEDAD ANONIMA actualmente activa, fue fundada en 12 de marzo del 2008. 20 días después de que en Córdoba, Argentina, Electroingeniería en sociedad con la alemana Siemens –empresa que reconoció haber pagado coimas en Argentina- se adjudicó con enormes sobreprecios la polémica construcción y mantenimiento de la Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado de Pilar. Hoy conocida como Usina Bicentenario.
El contrato de esta obra se firmó 21 de febrero de 2008 en Pilar una localidad ubicada a 50 kilómetros de la Ciudad de Córdoba. Y en la rúbrica estuvieron el gobernador Juan Schiaretti, Matías Kleinhempel (CEO de Siemens) y Gerardo Ferreira (vicepresidente de Electroingeniería).
Tuvo un costo de 565 millones de dólares. Fue financiada por el gobierno nacional, mediante un crédito caro de 300 millones de dólares en dólares del Anses. Al que se le sumó un oneroso contrato de mantenimiento a favor de Electroingeniería que terminó perforando el balance de la Empresa de Energía de Córdoba (EPEC) que hoy se encuentra en estado crítico, entre otros motivos por ese contrato con Electroingeniería, que ha dejado a EPEC fundida.
"La realidad es que para construir la central Bicentenario en Pilar se violaron normas de procedimiento administrativo. Se presupuesto 240 millones de dólares, se terminó haciendo por 565 y el costo final, con el pago del crédito, será de más de 1100 millones. Pilar costó lo que costó porque fue un gran negociado entre (José Manuel) De la Sota y (el ministro de Obras Públicas), Julio De Vido" aseguró el legislador cordobés Juan Pablo Quinteros de Cambiemos al portal Enredación.
¿Habrá sido la offshore ELECTROINGENIERIA 2008 SOCIEDAD ANONIMA de España el lugar por donde circularon los millones de dólares por el "gran negociado" que fue la Usina pilar según el legislador Quinteros?
La otra compañía offshore de Electroingeniería, que hace unos años armaba tableros eléctricos en Córdoba y ahora tienen filiales en el exterior, es ELECTROINGENIERÍA PANAMÁ SA. Todo un nombre que hoy hasta sin quererlo connota a curro. Esta fue creada en Panamá, el 16 de junio de 2013 por el buffet panameño Icaza, González-Ruiz & Aleman. Fecha que coincide con el pago de coimas denunciadas en los cuadernos de Centeno.
Allí aparece como presidente Alejandro Hugo Ratti, Director de Abastecimiento de Electroingeniería; como director y tesorero Sergio Vestfrid, Director de contratos de Electroingeniería, y como director y tesorero el propio Jorge Neira detenido por orden de la dupla judicial Bonadío-Stornelli y ahora arrepentido.
Esta segunda compañía offshore fue creada dos meses antes de que el gobierno de Cristina Kirchner, con la firma de Julio De Vido, le adjudicara a Electroingeniería en sociedad con la constructora china Gezhouba, la construcción de las dos represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic en la provincia de Santa Cruz. Licitación en donde la constructora Iecsa, de la familia Macri, fue en sociedad con Lázaro Báez.
Este otro polémico contrato, que el gobierno de Macri respetó con algunas variantes, fue por la estrafalaria suma de 4.700 millones de dólares. Unos… ¡141.000 millones de pesos! El equivalente a dos presupuestos anuales del programa Asignación Universal por Hijo (AHU) que actualmente abarca a 4,2 millones de chicos.
Su financiamiento proviene íntegramente del gobierno chino. Y su adjudicación fue objetada desde un principio por los actuales funcionarios y legisladores de Cambiemos como Patricia Bullrich (ministra de Seguridad), Federico Pinedo (senador) y Laura Alonso (titular de la Oficina Anticorrupción), quienes solicitaron una medida cautelar en su contra denunciando "un perjuicio patrimonial millonario por el que debería responder el Estado Nacional«. Sin embargo, el mega millonario contrato, hasta el día de hoy, el presidente Macri, dicen que por sugerencia de la ex canciller Susana Malcorra, lo mantiene vigente.
Respecto a esta segunda empresa offshore en Panamá, según los datos del Registro Público del país caribeño, Electroingeniería Panamá duró menos de dos años. Fue disuelta el 20 de febrero de 2015 luego de una reunión entre Neira y Ratti en Buenos Aires el 20 de agosto de 2014, donde se acordó la extinción de la filial panameña e informada a sus respectivos accionistas. Entre ellos Gerardo Ferreyra, vicepresidente de la compañía, y Osvaldo Acosta, presidente.
Cabe recordar que el periodista de Clarín Jorge Lanata, contratado por el grupo Clarín para demoler el relato K, desde el año 2013 machacaba a sus audiencias con la investigación periodística "La Ruta del Dinero K". Donde contaba como el empresario kirchnerista Lázaro Báez de la constructora Austral, que había participado en sociedad con los Macri en la licitación de las represas del sur adjudicadas a Electroingeniería, había sacado del país unos 50 millones de dólares para ocultarlos en Panamá y otros paraísos fiscales, mediante compañías offshore como la de Electroingeniería.

Claro que la empresa de Acosta y Ferreyra no se quedó sin nada. Dado que Electroingeniería, de manera más soterrada, había creado, con el mismo bufet Icaza, González-Ruiz & Aleman, una tercera empresa offshore, también en Panamá.
Se trata de la homónima ELECTROINGENIERÍA S.A, que actualmente está activa. Fue creada el 10 de julio de 2013. Un mes antes de que la presidenta Cristina Kirchner junto a Julio De Vido, le adjudicaran a la empresa cordobesa y sus socios chinos la megamillonaria obra de las represas de Santa Cruz, continuada luego por el actual presidente Macri. Su capital inicial fue de 10 mil dólares. Y tiene un solo y único administrador: Alejandro Ratti, Director de Abastecimiento de Electroingeniería.
De esta manera, la constructora cordobesa, que de armar tableros de luz en un barrio de Córdoba, en poco tiempo pasó a armar y desarmar compañías en el exterior, mediante Ratti continuó teniendo un oscuro ducto por donde ocultar y blanquear los dineros mal habidos que desde hace décadas envuelven los contratos de obra pública y de la Cámara Argentina de la Construcción (CAC). Y que ahora, a pesar de que era un secreto a voces, han saltado a la luz por los supuestos cuadernos del chofer Centeno, que han llevado al "arrepentimiento" de su gerente general Jorge Neira.-

En 17 años, Electroingeniería facturó US$1.000M con obra pública cordobesa
Fuente: www.perfil.com Fecha: 05/08/2018

Electroingeniería SA, fundada en 1977, es hoy solo una de las empresas del megaemporio multilatino de origen cordobés que significa **Grupo Eling**, creado en 2009. Desde la pyme que fundó Osvaldo Antenor Acosta, en Córdoba, en la década de 1970 para fabricar celdas y tableros eléctricos, hasta el holding que logró presencia en ocho países, pasó de todo. Pero, en particular, a partir de 1982 cuando Acosta le ofreció trabajo a su excompañero de universidad, Gerardo Luis Ferreyra.
Con Acosta desde Córdoba ejerciendo como presidente de la empresa y Ferreyra instalado en la sucursal de Buenos Aires como vicepresidente, Electroingeniería mutó de una empresa especialista en temas eléctricos a una constructora de obra pública.
Durante ese derrotero, la habilidad estratégica de Ferreyra para leer escenarios políticos (es un ex militante del PRT con nueve años de prisión a cuestas) permitió a la empresa entablar una fuerte alianza con dos ejes de poder, supuestamente enfrentados en su momento: el delasotismo en Córdoba y el kirchnerismo en el puerto. La propia evolución de los negocios de la empresa es un fiel reflejo de esa táctica.
En efecto, la plataforma de acumulación que consiguió Electroingeniería con las obras realizadas en la provincia entre 2001 y 2005 le sirvió para dar el salto a la red de negocios de la era K y a la vertiginosa expansión que tuvo a partir de 2009. En ese año, la dupla Acosta-Ferreyra se vio obligada a crear Grupo Eling como holding inversor, propietario de acciones en 18 diferentes empresas y cinco participaciones societarias, de rubros tan disímiles como construcción, inmobiliario, energía, comunicaciones y agroindustria (ver abajo).
Escuelas como palanca."Todo arrancó en las aulas", podría ser el título de la historia que Electroingeniería empezó a escribir en Córdoba, en 2001, de la mano del por entonces gobernador José Manuel De la Sota y del viceministro de Educación, Ricardo Jaime. Fue entonces que la empresa de Acosta y Ferreyra, a través de una UTE que crearon con la firma CPC, logró su primera plata grande en la obra pública, al construir 127 escuelas financiadas por el BID. Ganaron $ 99 millones (US$ 28,3 millones), a los que se agregaron el año siguiente otros $93,4 millones (US$ 23,9 millones) por un segundo lote de 110 establecimientos, que construyeron en asociación con Iecsa.
Aún hoy algunos empresarios del sector recuerdan que este último contrato le hubiera correspondido a la española Obrascón Huarte Laín por una oferta más baja, pero el Gobierno la marginó por "objeciones técnicas" y favoreció a la empresa cordobesa.
Con ese debut en la obra pública, Electroingeniería se convirtió en la preferida del Presupuesto provincial para infraestructura de los gobiernos de UPC.
En su portafolio de obras realizadas en Córdoba figuran: la Central Termoeléctrica de Ciclo Combinado Bicentenario (US$549,25 millones); la Estación Transformadora Arroyo Cabral (US$27 millones), la sede gubernamental El Panal (US$85 millones), la Cloaca Máxima Sur que une barrio San Vicente hasta la Planta de Bajo Grande (US$17 millones), el Nudo Vial El Tropezón, en UTE con Roggio (US$48,84 millones); un tramo de gasoducto (US$ 48 millones) y la participación junto a otras siete empresas del proyecto de Extensión de Vida útil de la Central de Embalse (US$173 millones).
En unos 17 años significaron alrededor de US$1.000 millones que, solo en Córdoba y desde el presupuesto público, nutrieron sus arcas.
El mecanismo. Más allá de lo que indiquen o no "Los Cudernos-Gate" sobre la virtual participación de Gerardo Ferreyra en el pago de coimas a los gobiernos del matrimonio Kirchner, tema que ya está investigando la Justicia, en Córdoba el mecanismo anudado por Electroingeniería fue mucho más complejo.
El éxito de Electroingeniería se basó en cuatro vértices que ahora emergen del devenir de su historia: vínculos políticos que trascienden el partidismo de la coyuntura y se apoyan en una vieja ideología y camaradería compartida; apoyo en empresas constructoras de trayectoria para transitar proyectos que excedían su capacidad operativa; redeterminaciones de precios de la obra pública y priorización en las licitaciones públicas a partir de artilugios de diferente naturaleza, operados desde el poder.
Libros y reportes periodísticos actualizaron incesantemente esta semana los años de cárcel compartidos entre Ferreyra, Carlos Zannini y el actual ministro de Obras Públicas y Financiamiento de Córdoba, Ricardo Sosa, durante la dictadura. En este círculo aparece también como figura-nexo determinante el ahora encarcelado Ricardo Jaime.
Hay documentalistas de la historia de Electroingeniería que le otorgan a Jaime el rol de puente entre Néstor Kirchner y José Manuel de la Sota, un vínculo soterrado para los negocios que, en la superficie, se diluía en función del relato político de "Córdoba, la discriminada y enfrentada al poder K".
Aunque es cordobés, Jaime se radicó en Santa Cruz en 1982 y desde entonces tuvo una carrera política ascendente en esa provincia, llegando a ser ministro de Gobierno y Educación de las gobernaciones de Kirchner. Cuando Néstor empezó a proyectarse nacionalmente, Jaime desembarcó en Córdoba en el área de Educación (como viceministro, secundando al doctor Juan Carlos Maqueda), una cartera en la cual empezó a gestarse el emporio de Electroingeniería.
Nacida como empresa fabricante de tableros eléctricos y de venta de insumos para el ramo, los dueños de Electroingeniería eran conscientes que el difícil y competitivo rubro de la construcción de grandes obras no era lo suyo, por eso el modelo de UTE le fue funcional en su primer despliegue. En ese esquema, otra firma –Iecsa, por entonces bajo la órbita de control de Franco Macri– fue un primer punto de apoyo significativo.

Hay quienes recuerdan que José Manuel De la Sota siempre fue un "buen allegado" a Franco Macri por los años que sirvió en su otra empresa Socma, como abogado de ese corporativo. En este ecosistema de poder y obra pública, Iecsa reiteradamente terminó orbitando, de un modo u otro, cerca de los intereses de Unión Por Córdoba.
Las redeterminaciones de precios y las priorizaciones en las licitaciones son otros de los vértices que aparecen con insistencia en el historial de Electroingeniería. Las primeras 127 escuelas que construyeron en Córdoba tuvieron una redeterminación de US$4,3 millones; las obras de El Panal, US$17 millones y en la Central Bicentenario llegó a US$109,8 millones (para esta usina aún hoy tiene un contrato de operación y mantenimiento por US$ 240,98 millones).
Respecto de las priorizaciones que la firma de Acosta y Ferreyra han tenido en el esquema de obra pública de la provincia, el caso más expuesto ha sido el proceso de la licitación fallida del edificio que iba a estar destinado a los ministerios en el complejo del Centro Cívico. La primera licitación tenía un virtual ganador (empresa Teximco) por un presupuesto 4% inferior al oficial; sin embargo la licitación fue dada por caída por objeciones de construcciones ambientales no contempladas por el propio Gobierno. En ese llamado, Electroingeniería quedaba en segundo lugar.
Se hizo una segunda licitación en la que el Ministerio de Obras Públicas ajustó el presupuesto en 8% (aumento que dejó el monto de obra cerca de la oferta de Electroingeniería). Sin embargo, esta también fracasó. El Gobierno argumentó "la falta de precios reales por la crisis (cambiaria) desatada". Fuentes del sector de la construcción dejaron deslizar que la caída se decidió cuando trascendió públicamente que Osvaldo Acosta había hecho una visita al gobernador Juan Schiaretti días antes que se abrieran los sobres de la licitación.
En su momento PERFIL Córdoba preguntó esto a la propia Electroingeniería; en la voz de su ejecutivo encargado de relaciones con la prensa, Mariano Musso, esto respondió la empresa: "Desestimamos totalmente la versión, no ha habido ningún encuentro entre el presidente de la compañía, Ing. Osvaldo Acosta, y el señor gobernador".
DENUNCIA ABIERTA CONTRA LA EMPRESA
María Ester Romero
El 2 de julio de 2013, Luis Juez presentó una denuncia en la Justicia Federal contra el entonces gobernador, José Manuel de la Sota, su antecesor Juan Schiaretti, Diego Bossio (Anses), Daniel Bonetto (Epec) y los empresarios Osvaldo Acosta y Gerardo Ferreyra (Electroingeniería).
Relataba el devenir del presupuesto que Epec utilizó para lo que se planteó, inicialmente, como repotenciación de las centrales termoeléctricas y que luego devino en la construcción de la nueva Central en Pilar. En los anuncios se calculó el costo de la obra en U$S300 millones, cifra por la que Anses otorgó un préstamo en diciembre de 2008. Por incumplimiento en el pago, en trece meses la deuda trepó a U$S 565 millones, según la presentación.
Se emitieron títulos de deuda y estipularon un interés de 12,5% anual en dólares a pagar en ocho años con lo cual el monto de la deuda inicial se transformó en U$S 1.130 millones. Varias cuestiones planteó el pedido de investigación. Aquí algunas: A pesar de cambiar el proyecto original, no se hizo un nuevo llamado a licitación y se terminó adjudicando la obra a la UTE Electroingeniería-Sener. La única fuente de financiamiento fue Anses, incluso para repagarse a sí mismo la deuda inicial. No se supo el destino que se dio al préstamo inicial de U$S300 millones, aportados desde el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del organismo previsional nacional.
PRINCIPALES EMPRESAS DEL GRUPO
1-Electroingeniería SA
2-Integración Eléctrica Sur Argentina SA
3-Vialco SA
4-Electroingeniería SA Sucursal Perú
5-Electroingeniería LATAM (Bolivia)
6-Eisa Venezuela SA
7-Eisa Paraguay
8-Grupo Eisa Chile SA
9-Eisa Constructora Chile SA
10-Eisa Energia SA
11-Eisa Energia 2008 SA
12-**Fruvex SA**
13-**Don Oreste SA**
14-**Viñas del Bermejo SA**
15-Agropecuaria Los Molinos
16- Radio Del Plata AM 1030
17- 360 TV
18-Radio Pulxo
PARTICIPACIONES SOCIETARIAS
1-Yacylec
2-Sistranyac
3-Líneas de Transmisión del Litoral
4-Parque Empresarial Aeropuerto
5-Citelec

Sierra denunció a VialNoa y a la gestión anterior de Vialidad Nacional por posible fraude al Estado
Fuente: www.lahoradesalta.com.ar Fecha: 04/05/2016

El diputado Emanuel Sierra denunció ante la Fiscalía Federal Nº1 a **Vial NOA S.A**. que es la empresa que estaba encargada del mantenimiento de la ruta Nacional 9/34 cuyo tramo más crítico es entre Metán y Rosario de la Frontera, más conocido como "Ruta de la Muerte". La denuncia también está dirigida a la gestión anterior de Vialidad Nacional.
Cabe recordar que desde el año 2.014 el diputado Sierra tiene una acción legal en contra de la empresa por falta de mantenimiento de 135 kilómetros, incluyendo el mencionado tramo conocido como «La ruta de la muerte».
Sierra explicó además que ya hay denuncias penales contra el ex director de Vialidad Nacional, Ing. Nelson Periotti. "La empresa VialNoa estaba muy ligada al Gobierno Nacional anterior, a tal punto que luego de las elecciones de diciembre de

año pasado dejaron de pagarles a los empleados y dejaron la ruta en total estado de abandono, a pesar de que tenían responsabilidades hasta el mes pasado de abril", enfatizó. VialNoa S.A. es una U.T.E. (Union Transitoria de Empresas) entre las cuales está Electroingeniería, una empresa muy vinculada al Gobierno kirchnerista.
Por último agregó que, el año pasado, técnicos de la empresa anunciaron las O.R.I. (Obras de reparación de Infraestructura) Nº722, 723, 724 y 725, que son obras de repavimentación que nunca se hicieron y "con esto se podrían haber evitado varias muertes".

Chueco, "el cerebro legal" que esconde muchos secretos de "La Rosadita"
Fuente: www.clarin.com Fecha: 16/04/2016

Jorge Oscar Chueco (65 años) guarda muchos secretos de las operaciones de lavado de dinero de "La Rosadita" y de la red financiera internacional que permitió la fuga de millones de dólares al exterior entre el 2003 y el 2015.
Es un especialista en armar sociedades anónimas que el 1° de julio del 2011 compró bajo presión y a través de Ser Norte Holding S.A., la "cueva" financiera "SGI", más conocida como "La Rosadita", a un Federico Elaskar asustado. El precio era por 1.500.000 dólares pero a Elaskar solo lo pagaron la mitad, lo que dos años más tarde hizo estallar el escándalo.
Días más tarde, Chueco transfirió las acciones a la suiza Helvetic Services Group que dirige el cordobés Néstor Ramos. En la única entrevista que dio, Chueco dijo a Infobae que el 33 por ciento de Helvetic era de Ramos y el "resto de inversores internacionales", lo que alimentó la sospecha de que el verdadero dueño de la firma de fideicomisos suiza era Báez. No solo eso. También fue el apoderado de Helvetic cuando puso su primer pie en la Argentina en el 2007, a través de su "sociedad vehículo" Eyden Group, constituida en Las Vegas, EE.UU. por la consultora panameña Mossack Fonseca a pedido del estudio uruguayo de Pedro Damiani, el también presidente de Peñarol, el club de fútbol más popular en la otra orilla.
Otro secreto que guarda es sobre quién es el verdadero dueño del campo "El Entrevero" de San Ignacio, Uruguay, por el cual Fariña pagó 14,5 millones de dólares. Luego de echar a Fariña de la empresa fantasma uruguaya Traline y pasó a tomar el control del campo donde pensaban construir un hotel de cinco estrellas, junto con el empresario Carlos Molinari, otro procesado en la causa. Cuando Báez se enteró por la SIDE K que Elaskar, en el 2013, estaba buscando tomar contacto con el programa de TV de Jorge Lanata, Chueco hizo frenéticos viajes -junto con Daniel Pérez Gadín- a EE.UU., Suiza, España y otros países para acompañar a Marín Báez a, seguramente, hacer transferencias de dinero que ocultaran la plata.
En España, Chueco aparecía como apoderado de las empresas Tusaleta Servicios y Gestiones SL, Mirabilia International y Felsan Global Investments SL de Barcelona, junto a Pérez Gadín.
En su confesión del viernes de la semana pasada, Fariña le reveló al juez Casanello que Pérez Gadín "era el cerebro contable" y Chueco, "el cerebro legal" de la telaraña de empresas fantasma armadas para fugar la plata negra. Y que parte del dinero habría sido guardado en España.
Pero no solo era el "cerebro legal" de estas operaciones de Báez, sino de casi un centenar de empresas argentinas, norteamericanas y de otros países. Aparece como socio de Electroingeniería, la empresario K de Gerardo Ferreyra, amigo y compañero de cárcel del ex secretario Legal y Técnico de la presidencia, Carlos Zannini. Es a través de Consultora Consar en **Adfisa SA,** una empresa creada para manejar fondos fiduciarios.
La diputada Graciela Ocaña vincula a Chueco con Ibar Pérez Corradi, el acusado como autor ideológico del Triple Crimen de General Rodríguez y principal prófugo, en empresas en el exterior. Ambos podría estar escondidos en Paraguay. A Chueco "le sobra plata y contactos para vivir en el exterior", contó una fuente que lo conoce y que no descarta que se haya simulado un suicido para poder fugarse. Su desaparición confirma que tanto Báez, Pérez Gadín y Chueco, como advirtió Casanello en la orden de detención de los dos primeros, podían escaparse y obstruir la acción de la Justicia. Sin dudas, Chueco sabía que a mediados de la semana próxima Casanello iba a ordenar su indagatoria, junto al financista histórico de Baez, Ernesto Clarens y otros más señalados por la confesión Fariña.

No hubo arreglo y sigue el paro de empleados de peaje
Fuente: www.diariopanorama.com Fecha: 18/02/2016

Este miércoles hubo una reunión en el Ministerio de Trabajo de la Nación, delegación Santiago del Estero, entre representantes de **VialNoa S.A**. Corredor Nº 7 y miembros de UECARA, que representa a trabajadores de peajes.
Durante la misma los enviados del sector patronal, no habrían acercado ningún tipo de propuestas a los reclamos de los trabajadores, quienes indicaron que a la fecha se adeuda mes de enero completo, los bonos de fin de año, los cuales estaba pautado que se paguen en dos partes. El primero de ellos el 19 de enero y el segundo el 19 de febrero.
También desde el gremio indicaron que el pasado 4 de febrero se depositaron 4 mil pesos, para todos los empleados y por todo concepto. Además reclaman: la entrega de ropa de trabajo en tiempo y forma, el restablecimiento del transporte del personal y que se brinde seguridad en el ámbito de trabajo, entre otros puntos.
Los 150 trabajadores se sienten amenazados ante la falta de pago, ya que son los sostenes de 150 familias a lo largo del corredor que tiene puesto de cobro en Palo Negro, Fernández, La Florida, Molle Yaco y Cabeza de Buey.
Los trabajadores también quieren hacer saber a los usuarios que actualmente no se encuentran cobrando peaje en ninguna de las estaciones mencionadas, medida que se extenderá hasta que se llegue a un acuerdo económico, aunque destacan que ante cualquier inconveniente que surjan a lo largo de este corredor, se les brindará el servicio correspondiente de auxilio.
Ahora los trabajadores centran sus esperanzas en que el próximo martes, la patronal acerque una propuesta, que de solución a este conflicto, para así poder cobrar y retornar a su correspondientes puestos de trabajo.

El contador de Báez maneja firmas en España y en Uruguay
Fuente: www.losandes.com.ar Fecha: 05/05/2013

Los negocios económicos y financieros de Daniel Pérez Gadín, contador del empresario untrakirchnerista Lázaro Báez y administrador del hotel Alto Calafate de la familia Kirchner, se extienden a Barcelona (España) y Montevideo (Uruguay).
Desde el viernes, Pérez Gadín quedó imputado en la causa por lavado de dinero por decisión del fiscal federal Guillermo Marijuán, junto a Lázaro y Martín Báez, entre otros sospechosos. Una fuente judicial dijo que el nuevo allanamiento que pidió

Marijuán el viernes del edificio "Madero Center" no fue para volver a revisar los papeles de la financiera SGI ("La Rosadita"), sino a una oficina que sería de Pérez Gadín. Pero la versión no se pudo confirmar.
Se trata de un personaje clave porque según la primera versión del ex dueño de SGI Federico Elaskar, Pérez Gadín lo habría amenazado para que vendiera esa financiera luego de descubrirse un faltante de dinero en las operaciones que le había encargado el "valijero" Leonardo Fariña.
Lo cierto es que a mediados del año pasado, SGI fue comprada por una desconocida empresa suiza llamada Helvetic Services Group. Una de las directoras de la sucursal argentina de Helvetic, María Rosana Ramos, negó en Córdoba ser la dueña de esa firma.
Según los diputados Graciela Ocaña y Manuel Garrido, Pérez Gadín podría estar detrás de Helvetic. El nombre del contador de Báez, de los Lázaro y de Helvetic, entre otros, está incluido en el procedimiento formal abierto por el fiscal de Suiza la semana pasada.
Una investigación determinó que Pérez Gadín es director desde 1999 de la empresa Organización de Asesoramiento y Consultora Itl. Pero en 2004 asumió como apoderado de Asesores Empresarios Cor S.A. con sede en Montevideo por decisión de los accionistas cuyos nombres se desconoce. La capital uruguaya funciona como un paraíso fiscal y bancario para miles de argentinos.
Por ejemplo, la empresa Teegan Inc. que pertenece a Martín Báez -hijo de Lázaro- según un documento presentado en el programa de Jorge Lanata, tiene domicilio en calle Luis Herrera 1248 del complejo WTC de la zona franca de Montevideo, Uruguay.
Pérez Gadín también es director de la empresa Dalmarán dedicada a la construcción de muebles de oficina, pero lo más llamativo es la creación de tres empresas en Barcelona, España. Se trata de Tusaleta Servicios y Gestiones SL, Mirabilia International SL y Felsan Global Investments SL. En estas empresas, Pérez Gadín aparece como administrador conjunto de las firmas junto al abogado argentino Jorge Oscar Chueco. También aparece un español llamado Fernando Emiliano Córdoba. Las tres tienen domicilio social en el Pasaje de Gracia número 83, planta 1, puerta 1 de Barcelona. Según una fuente empresaria estarían dedicadas a la compra-venta de aceite de oliva y a servicios financieros. Un vocero del Grupo Báez no contestó una consulta de este diario sobre estas empresas.
La fuente empresaria dijo que generalmente cuando Pérez Gavin viaja al exterior lo hace junto a Martín Báez.
El administrador de esas firmas de apellido Chueco es director en una veintena de empresas en Argentina. Un Chueco aparece como socio de Electroingeniería SA en **Adfisa SA.**
Electroingeniería, al igual que Austral Construcciones, es otra empresa K que ganó muchos contratos de obra pública y cuyo presidente es amigo del secretario Legal y Técnico de la Presidencia, Carlos Zannini. Un argentino con el mismo nombre del coadministrador de Pérez Gandín figura, además, como socio de la empresa Buenos Aires Law de Miami, Florida, que actualmente está inactiva. Y ese Chueco compró a fines del 2011 un condominio en el Oceanside Plaza de Miami.

8- Estados Contables

8.1 DATOS CONTABLES

No se detectó información.